WAR ON WANT
FIGHTING GLOBAL POVERTY

ROSA LUXEMBURG STIFTUNG
OFICINA DE BRUSELAS

John Hilary

EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN

UNA CARTA PARA LA DESREGULACIÓN, UN ATAQUE AL EMPLEO, EL FINAL DE LA DEMOCRACIA

ACTUALIZADO EN 2015

EL ACUERDO TRANSATLÁNTICO SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN

John Hilary

EL
UNA CARTA
ACUERDO
PARA LA DESREGULACIÓN,
TRANSATLÁNTICO
UN ATAQUE AL EMPLEO,
SOBRE
EL FINAL
COMERCIO
DE LA DEMOCRACIA
E INVERSIÓN

Noviembre de 2015

John Hilary es director ejecutivo de War on Want. Ha publicado textos sobre una gran variedad de asuntos del ámbito del comercio y la inversión en los últimos 20 años, y en 2013 fue nombrado profesor honorario por la School of Politics and International Relations de la Universidad de Nottingham. Su nuevo libro, *The Poverty of Capitalism: Economic Meltdown and the Struggle for What Comes Next*, se publicó en Pluto Press en octubre de 2013.

2015 Prefacio

Cuando se publicó la primera edición de este documento en la primavera de 2014, pocas personas hubieran predicho que el TTIP pronto se convertiría en uno de los temas políticos más candentes en Europa. Un año más tarde, este trabajo se ha publicado en nueve idiomas europeos, se han distribuido decenas de miles de copias y miles de personas han descargado el texto en línea.[1] El TTIP en sí se ha convertido en un tema político clave en muchos países, y el creciente interés de los medios ha alimentado el miedo de la opinión pública por los peligros sustanciales que este acuerdo supondrá.

Las preocupaciones que se detallan en este texto siguen siendo tan válidas hoy como cuando fue publicado por primera vez, ya que la estructura central del propio TTIP se mantiene inalterada. Por esta razón, el texto original se reproduce exactamente igual que antes, incluyendo todas las referencias para ofrecer a los lectores acceso a las fuentes primarias en que se basa el análisis. Sin embargo, también se han producido acontecimientos políticos en el último año que se suman a nuestra comprensión del significado global del TTIP y a su posible impacto sobre la sociedad y el medio ambiente. Este prefacio describe estos acontecimientos, de nuevo, con las referencias a las fuentes primarias, por lo que los lectores tendrán todos los materiales disponibles para poder evaluar la amenaza que representa el TTIP.

1. TTIP: La situación actual

La Comisión Europea y el Gobierno de Estados Unidos siguieron reuniéndose en las sucesivas rondas de negociaciones sobre el TTIP a lo largo de 2014, alternando entre Bruselas y Washington D.C. Ambas partes han admitido que los progresos en las conversaciones han sido desiguales, con especiales dificultades en la agenda de desregulación, que es el corazón del TTIP. Tomando nota de que las negociaciones ya estaban

1. El documento puede descargarse gratuitamente en todos los idiomas (actualmente en inglés, francés, alemán, griego, italiano, portugués, esloveno, español y sueco) en http://rosalux-europa.info/publications/books/TTIP_EN/

amenazadas por niveles sin precedentes de oposición pública, los líderes europeos trataron de crear un sentido de urgencia en las negociaciones durante el encuentro con Barack Obama en la cumbre del G-20, celebrada en Brisbane en noviembre de 2014, y el Primer Ministro británico, David Cameron, hablaba de la necesidad de "dar un fuerte impulso" al TTIP. En privado, sin embargo, los negociadores temen que se sobrepase la fecha límite original para concluir las negociaciones a finales de 2015, admitiendo algunos de ellos que la falta de impulso en esta coyuntura podría retrasar cualquier acuerdo hasta 2017 o más tarde.[2]

El 1 de noviembre de 2014, una nueva Comisión Europea entró en funciones encabezada por el ex-Primer Ministro de Luxemburgo, Jean-Claude Juncker. El cargo de Comisaria de Comercio fue asignado a la sueca Cecilia Malmström, cuya audiencia de confirmación de tres horas ante el Parlamento Europeo se vio empañada cuando se descubrió que sus respuestas escritas sobre el TTIP habían sido manipuladas por la propia oficina de Juncker. En lugar de la declaración original de Malmström sobre el TTIP, de que "ningún mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado formará parte del acuerdo", la versión modificada enviada al Parlamento Europeo mostró una serie de exposiciones más conciliadoras del propio Juncker.[3] También revelaciones muy embarazosas según las cuales funcionarios estadounidenses habrían contactado previamente con la oficina de Malmström con propuestas para debilitar las reformas de protección de datos en Europa, habrían dado lugar a que el Parlamento Europeo negase a Malmström su confirmación automática como Comisaria de Comercio. Finalmente, Malmström fue confirmada en el cargo, pero solo después de que su nombramiento fuese sometido a votación en la Comisión de Comercio del Parlamento.

Mientras tanto, la Comisión saliente se apuntó un tanto con el anuncio de que había concluido con éxito las negociaciones sobre un acuerdo paralelo entre la UE y Canadá, el Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG). En estas conversaciones, que habían comenzado en 2009, se habían abordado varias áreas temáticas también sujetas a negociación en el marco del TTIP y AECG había sido visto por muchos como un ensayo general para el acuerdo entre la UE y EE. UU. A pesar de una serie de problemas no resueltos entre los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea en relación con el mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado dentro del AECG, la conclusión de las negociaciones fue anunciada en una ceremonia en Ottawa el 26 de septiembre de 2014. El texto del AECG se encuentra actualmente en el proceso formal de "escrutinio jurídico" antes de ser presentado para su ratificación por parte del Parlamento Europeo a finales de 2015, para posteriormente ser confirmado como un acuerdo "mixto" por los parlamentos nacionales de los 28 Estados miembros de la UE.[4]

La cuestión de si el AECG y el TTIP representan acuerdos "mixtos" que requieren la ratificación a nivel nacional y a nivel europeo quedó aún más marcada a finales de octubre de 2014, cuando la Comisión Europea decidió solicitar un dictamen formal del Tribunal de Justicia de la UE sobre su competencia para firmar y ratificar el tratado de libre comercio paralelo entre la UE y Singapur. Las negociaciones sobre el capítulo de inversiones de ese acuerdo finalizaron a principios de octubre y la Comisión Europea pronto anunció su intención de solicitar una opinión sobre qué elementos son competencia exclusiva de la UE y cuáles deben ser también ratificados por cada uno de los 28 Estados miembros.[5] La Comisión había sufrido un revés anteriormente cuando el Consejo Europeo anuló su propuesta para tratar los acuerdos de libre comercio con Perú y Colombia como cuestiones dentro de la exclusiva competencia de la UE, y ha reconocido que "es probable que el TTIP también será clasificado por el Consejo como un acuerdo mixto".[6] Sin perjuicio de la eventual decisión del Tribunal de Justicia de la UE, la Comisión aún puede hacer que entren en vigor sus acuerdos comerciales y de inversión con carácter provisional, incluso antes de la ratificación nacional completa, tal como ya lo ha hecho con los tratados formalizados con Ucrania, Perú y Colombia.

2. Shawn Donnan, '*US-Europe trade deal stuck on launch pad*', *Financial Times*, 16 de diciembre de 2014.
3. Valentina Pop, '*Hearings blunder offers glimpse into Juncker's working methods*', EU Observer, 1 de octubre de 2014.
4. El texto completo de AECG y sus anexos (con un total de 1.634 páginas) está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ceta/index_es.htm
5. '*Singapore: The Commission to Request a Court of Justice Opinion on the trade deal*', Bruselas: Comisión Europea, 30 de octubre de 2014.
6. Carta del Vicepresidente de la Comisión Europea Maroš Šefčovič dirigida a 20 cámaras parlamentarias europeas; Bruselas: Comisión Europea, 16 de octubre de 2014.

2. Denegando la transparencia y la democracia

La continua falta de transparencia en las negociaciones del TTIP sigue siendo un obstáculo importante para la legitimidad de cualquier acuerdo futuro. Además de la prohibición de acceso público a los documentos de negociación del TTIP durante 30 años por parte de la UE, como se describe en la edición original de este documento, una moción apoyada en la Ley de libertad de información reveló en junio de 2014 que el Gobierno de Estados Unidos también había bloqueado durante cinco años cualquier acceso público a los documentos del TTIP, dada la "naturaleza delicada" de su contenido.[7] La Comisión Europea trató de reivindicar que la publicación en octubre de 2014 de su mandato de negociación del TTIP era una señal de "compromiso con la transparencia" por parte de la UE, pero como el documento ya circulaba públicamente en Internet desde hacía más de un año, el gesto por parte de la Comisión fue desdeñado por su irrelevancia.[8] Del mismo modo, la creación por parte de la Comisión Europea de un grupo asesor sobre el TTIP a principios de 2014 fue condenada como un ejercicio de cooptación en lugar de un gesto de transparencia, dado que sus miembros tienen prohibido compartir cualquier material no público con otras personas ajenas a este grupo.[9]

La única herramienta disponible para articular una rendición de cuentas directa por parte de las instituciones de la UE es la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE), que requiere una revisión de la política oficial de la Comisión Europea si se recogen un millón de firmas de ciudadanos de la UE (incluyendo las cuotas nacionales en al menos siete Estados miembros de la UE) en el transcurso de un año. En julio de 2014, una iniciativa ciudadana contra el TTIP y el AECG fue presentada formalmente ante la Comisión Europea, con la intención de iniciar la recogida de firmas en septiembre. Sin embargo, la Comisión se negó a registrar la iniciativa con el argumento de que sólo una ICE positiva que solicitara un acuerdo comercial (y no fuera contra él) sería admisible.[10] La recogida de firmas avanzó independientemente de esta circunstancia, y en el plazo récord de dos meses se había superado el objetivo de un millón de firmas, habiéndose además reunido con éxito las cuotas en los siete países necesarios (Alemania, Reino Unido, Francia, Austria, Finlandia, Luxemburgo y Eslovenia) y en varios más desde entonces. Además, el 10 de noviembre de 2014, la coalición "Stop TTIP" presentó una demanda ante el Tribunal Europeo de Justicia por considerar que el rechazo de la Comisión Europea a la ICE violaba el derecho europeo.

Consciente de las crecientes críticas por las acciones antidemocráticas provenientes de la UE, la nueva Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, manifestó su intención de reiniciar la apertura a escrutinio público de las negociaciones sobre el TTIP.[11] Esto incluía la publicación de ocho propuestas por parte de la UE para su inclusión dentro del acuerdo TTIP en enero de 2015, así como una serie de documentos diseñados para justificar la gestión de las negociaciones realizada por la Comisión Europea.[12] Sin embargo, la Defensora Oficial del Pueblo de la UE, Emily O'Reilly, criticó a la Comisión Europea por no responder adecuadamente a su llamamiento para lograr una mayor transparencia en el TTIP al bloquear el acceso público a los documentos más importantes (es decir, los textos consolidados que formarán la sustancia del propio acuerdo), y por no haber publicado una lista completa de todos los documentos públicos y no públicos existentes relacionados con las negociaciones.[13] Además, si bien los diputados al Parlamento Europeo disfrutarán ahora de acceso a más documentación sobre el TTIP, dicho acceso seguirá restringido a salas de lectura especiales donde no se permiten cámaras, teléfonos u otros equipos de grabación. Una vez más, la restricción de cualquier intercambio de información fuera de estos espacios hace de este un ejercicio de cooptación en lugar de un movimiento hacia una mayor transparencia.

---

7. Escrito remitido por L. Daniel Mullaney, Negociador Jefe de EE. UU. para el TTIP, dirigida a Ignacio García Bercero, Negociador Jefe de la UE para el TTIP, Washington DC: Oficina Ejecutiva del Presidente, 5 de julio de 2013.
8. 'TTIP: "Estoy encantado de que los gobiernos de la UE hayan decidido hacer público el mandato de negociación del TTIP", afirma De Gucht', Bruselas: Comisión Europea, 9 de octubre de 2014.
9. 'Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) - Grupo Asesor: Términos de Referencia', Bruselas: Comisión Europea, 27 de enero de 2014.
10. '*Your request for registration of a proposed citizens' initiative entitled "STOP TTIP*"', escrito de la Secretaria General de la Comisión Europea Catherine Day en respuesta a Michael Efler y a otros organizadores de la ICE, Bruselas: Comisión Europea, miércoles, 10 de septiembre de 2014.
11. '*Communication to the Commission concerning transparency in TTIP negotiations*', Estrasburgo: Comisión Europea, 25 de noviembre de 2014.
12. Todos ellos disponibles a través del portal en línea sobre el TTIP de la UE: http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/index_es.htm.
13. '*Ombudsman: "Further steps to increase TTIP transparency necessary*"', Bruselas: Defensor del Pueblo Europeo, 7 de enero de 2015.

3. Consecuencias negativas para la economía y el empleo

Los argumentos originales esgrimidos por los defensores del TTIP de que el acuerdo sería una buena noticia para las familias trabajadoras de la UE y de EE. UU. han sido tachados de ficticios por la mayoría expertos económicos serios. Varios estudios han puesto de manifiesto que la creación de modelos econométricos sobre los que se apoyan las evaluaciones de impacto del TTIP pecan de simplismo y señalan que han fracasado rotundamente a la hora de predecir los resultados reales de tratados anteriores, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).[14] Los funcionarios de la UE se han distanciado de las cifras principales procedentes de las evaluaciones de impacto oficiales presentadas por el Centro de Investigación de Política Económica, y el afamado economista y experto en comercio Jagdish Bhagwati ha tachado sus estimaciones sobre el futuro aumento del comercio y del PIB como "meras opiniones".[15] En lugar de las garantías de los políticos de que todo el mundo se beneficiará de un acuerdo entre la UE y los Estados Unidos, actualmente existe una visión más realista de que el TTIP traerá ganadores y perdedores, como cualquier otro acuerdo comercial.

En particular, la amenaza que plantea el TTIP para las familias trabajadoras ha sido subrayada al conocerse que la evaluación de impacto oficial encargada por la Comisión Europea al inicio de las negociaciones predecía una pérdida de al menos un millón de puestos de trabajo como resultado directo de la aprobación del tratado entre la UE y EE. UU. La Comisión Europea decidió no dar a conocer estos resultados, ya que la mayoría de las pérdidas de empleo (más de 680.000 puestos de trabajo) se experimentarían en países de la UE, mientras que los EE. UU. también afrontarían la destrucción de 325.000 puestos de trabajo y más del doble si al final se aprueba un TTIP "ambicioso".[16] Un estudio más reciente basado en una metodología alternativa ha confirmado la pérdida esperada de aproximadamente 600.000 puestos de trabajo en la UE como consecuencia del TTIP, así como una reducción significativa de las rentas del trabajo para los trabajadores en Francia, Alemania, Reino Unido y otros países del norte de Europa. Usando el modelo económico preferido de la ONU para evaluar el impacto sobre el comercio, el estudio también predice que el TTIP supondrá pérdidas netas para las exportaciones y el PIB de Europa, así como una caída en los ingresos públicos en todos los Estados miembros de la UE.[17]

La Comisión Europea ha contratado los servicios de la consultora privada Ecorys para llevar a cabo una evaluación del impacto sobre la sostenibilidad a fin de valorar los posibles consecuencias económicas, sociales y medioambientales del TTIP. El contrato para la evaluación fue otorgado a Ecorys en diciembre de 2013 y la empresa tenía previsto presentar su informe definitivo a finales de 2014, "mucho antes del final de la negociación en curso y con suficiente antelación para facilitar la toma de decisiones".[18] Sin embargo, recientemente se ha anunciado que el informe final se retrasará 12 meses hasta finales de 2015, asegurando que no hay conclusiones incómodas que pudiesen impedir el avance de las negociaciones del TTIP. En lugar de cumplir con el objetivo original de informar sobre el contenido de las conversaciones entre la UE y los Estados Unidos, Ecorys ha reinterpretado sus términos de referencia para que la evaluación de impacto sobre la sostenibilidad sólo tenga que estar "terminada antes del final de las negociaciones", demasiado tarde para que conlleve variación alguna.[19]

---

14. Ferdi De Ville y Gabriel Siles-Brügge, '*The EU-US Transatlantic Trade and Investment Partnership and the Role of Trade Impact Assessments: Managing Fictional Expectations*', estudio presentado en la 55ª edición de la International Studies Association Annual Convention, Toronto, 26-29 de marzo de 2014; *Assessing the Claimed Benefits of the Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP)*, Viena: Austrian Foundation for Development Research, abril de 2014; Jan-Augustin Grumiller, *Ex-ante* versus *ex-post assessments of the economic benefits of Free Trade Agreements: lessons from the North American Free Trade Agreement (NAFTA)*, Viena: Austrian Foundation for Development Research, mayo de 2014.

15. La transcripción de la emisión en la que el profesor Bhagwati es entrevistado sobre la cuestión del TTIP está disponible en www.wdr.de/tv/monitor/sendungen/2014/0130/freihandelsabkommen.php5.

16. El cálculo completo de la evaluación de impacto inicial de la UE está disponible en '*TTIP: No Public Benefits, But Major Costs*', Londres: War on Want, septiembre de 2014.

17. Jeronim Capaldo, '*The Trans-Atlantic Trade and Investment Partnership: European Disintegration, Unemployment and Instability*', Medford MA: Tufts University, octubre de 2014.

18. '*Terms of reference related to a contract to provide a Trade Sustainability Impact Assessment (Trade SIA) in support of negotiations of a comprehensive trade and investment agreement between the European Union and the United States of America*', Bruselas: Comisión Europea, 24 de julio de 2013, p. 22.

19. '*Update on the timeline of the study*', Ecorys, trade-sia.com/ttip, 16 de diciembre de 2014

4. El corazón del TTIP: la desregulación

El objetivo central del TTIP sigue siendo la eliminación de "barreras" regulatorias para el comercio, a pesar del hecho de que estas normas representan algunos de los estándares de seguridad más importantes que protegen la salud pública y el medio ambiente. Con este fin, el TTIP sigue tratando de "armonizar" los regímenes reguladores a ambos lados del Atlántico para eliminar así las restricciones no deseadas sobre las operaciones comerciales, pero con el efecto de socavar las normas sociales y medioambientales europeas, que son más rigurosas, con el fin de garantizar "coherencia", "convergencia" o "alineación" de la reglamentación europea con la de EE. UU. Frente a la oposición pública a estos planes, la Comisión Europea se ha centrado en la posibilidad de introducir "reconocimiento mutuo" de las normas a través del TTIP, concediendo así equivalencia al régimen normativo de los EE. UU., incluso cuando sea menos exigente que el europeo. Esto colocaría a las empresas europeas en desventaja inmediata con los competidores de Estados Unidos y llevaría a una carrera inevitable hasta alcanzar los niveles más bajos de normas legales.

En noviembre de 2014 y en respuesta a una petición de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo (ENVI), el departamento de política de la Unión Europea publicó un estudio de ocho ámbitos sensibles donde se temía que "las negociaciones del TTIP socavarían los niveles de protección de la salud pública, la seguridad y el medio ambiente en particular". Los ocho ámbitos abordados en el estudio son: medicamentos, cosméticos, alimentos, productos fitosanitarios, nanomateriales, clonación, materias primas y vehículos a motor. El estudio señaló que la Comisión Europea había manifestado su voluntad de "compromiso" en las negociaciones del TTIP y advirtió también a los diputados al PE sobre las "diferencias normativas sustanciales" entre la UE y EE. UU., que podrían quedar erosionadas como resultado. Por poner un ejemplo, el estudio destaca que las pruebas de cosméticos en animales están completamente prohibidas en la UE y no se autoriza la venta de aquellos productos o ingredientes que hayan sido probados en animales. En los EE. UU., por el contrario, las empresas son libres de llevar a cabo pruebas con animales como más les convenga.[20]

20. *ENVI Relevant Legislative Areas of the EU-US Trade and Investment Partnership Negotiations (TTIP)*, Bruselas: Parlamento Europeo, noviembre de 2014.

Los documentos que se filtraron el año pasado han destacado aún más la amenaza de esta agenda de desregulación para sectores específicos. El borrador del capítulo de la UE sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), filtrado en julio de 2014, revela cómo en el marco del TTIP se subordinan las futuras normas de seguridad alimentaria al objetivo de incrementar el comercio de animales vivos, plantas y alimentos. El borrador expresa su acuerdo de prescindir de las inspecciones en puerto para alimentos importados, lo que permitiría el libre tránsito de productos animales y vegetales, ya que se partiría de la base de que las normas de seguridad de EE. UU. deberían considerarse equivalentes a las normas más estrictas de la UE. Del mismo modo, las autoridades nacionales perderán el derecho de bloquear la importación de animales o productos de origen animal procedentes de países donde hay epidemias de enfermedades graves, como la EEB o la fiebre porcina, siempre y cuando las autoridades exportadoras declaren que las zonas de las que proceden los animales están libres de enfermedades.[21]

La filtración de la propuesta de la UE sobre un capítulo dedicado a la energía y a las materias primas en el TTIP muestra lo dañino que sería el tratado a ambos lados del Atlántico. Con la crisis en Ucrania aún presente, la UE está cada vez más desesperada por conseguir fuentes alternativas de petróleo y gas para reducir su dependencia de Rusia. y los funcionarios de Estados Unidos también se han mostrado dispuestos a hablar sobre la posibilidad de considerar el TTIP como "un equivalente económico a la OTAN", aislando a Rusia y creando al mismo tiempo una resistencia defensiva frente al ascenso de las economías emergentes de Brasil, India y China.[22] La UE ha solicitado un compromiso jurídicamente vinculante en el marco del TTIP que garantice licencias automáticas para todas las futuras exportaciones de crudo y gas desde Estados Unidos a Europa, promoviendo así un aumento masivo de la explotación y transferencia de petróleo obtenido a partir de arenas bituminosas en Canadá y de gas de esquistos obtenido por *fracking* en Estados Unidos, socavan-

21. '*TTIP – Sanitary and Phytosanitary Issues – Draft SPS Chapter*', Nota a la Atención del Comité de Política Comercial, Bruselas: Comisión Europea, viernes, 27 de junio de 2014. Consulte también el documento de Steve Suppan, '*Analysis of the draft Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) chapter on food safety, and animal and plant health issues (proposed by the European Commission, as of June 27, 2014)*', Minneapolis: Institute for Agriculture and Trade Policy, julio de 2014.

22. '*US Ambassador: Beyond growth, TTIP must happen for geostrategic reasons*', EurActiv, 16 de julio de 2014.

do así la Directiva sobre Calidad de Combustibles de la UE y todos los demás esfuerzos para hacer frente a la inminente crisis climática.[23]

5. Los servicios públicos bajo amenaza

Una de las preocupaciones centrales planteadas en el último año ha sido la amenaza que supone el TTIP para los servicios públicos de Europa. La "oferta" inicial de liberalización por parte de la UE a EE. UU., filtrada en junio de 2014, confirma que los servicios médicos y de salud, los servicios sociales, la educación (en todos los niveles), correos, finanzas, telecomunicaciones, transporte, energía, agua, servicios ambientales y culturales están todos sometidos a debate en la mesa del TTIP, con compromisos sustanciales ya instaurados en muchos sectores para permitir a las empresas estadounidenses el pleno acceso a los mercados de servicios de los Estados miembros de la UE. El único sector que queda excluido de las negociaciones del TTIP son los servicios audiovisuales ante la insistencia del Gobierno Francés.[24]

La revelación de que tantos servicios públicos esenciales ya se habían incluido en las negociaciones del TTIP desató una nueva ola de indignación y la Comisión Europea se unió a los defensores del TTIP en el Parlamento del Reino Unido para intentar crear una estrategia de contención de daños. Una carta "privada" del negociador jefe de la UE para el TTIP, Ignacio García Bercero, al diputado laborista John Healey fue filtrada a los diarios *Financial Times y The Guardian* en julio de 2014, en la que se informaba debidamente sobre la línea de la Comisión Europea según la cual los servicios públicos debían ser protegidos del TTIP. La operación de contención de daños fracasó cuando se demostró que los negociadores ya habían desestimado las garantías que supuestamente "protegerían" los servicios públicos.[25]

23. '*Non-paper on a Chapter on Energy and Raw Materials in TTIP*', Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 27 de mayo de 2014.

24. '*TTIP: 1. Draft services/investment offer; 2. US State level measures*', Bruselas: Comisión Europea, lunes, 26 de mayo de 2014.

25. John Hilary, '*On TTIP and the NHS, they are trying to bamboozle us*', OpenDemocracy, 14 de julio de 2014, donde se incluye un enlace a la carta original del 8 de julio de 2014 remitida por Ignacio García Bercero al diputado John Healey.

El borrador filtrado de la oferta inicial de liberalización de la UE en el marco del TTIP contenía también la revelación de que el documento "refleja la oferta presentada por la UE durante las negociaciones del TiSA en noviembre de 2013". Esto representa un acceso fuera de lo común por parte de la opinión pública al oscuro Acuerdo en Comercio de Servicios (TiSA), que actualmente están negociando en secreto la Unión Europea y otros 22 países, y que busca abrir aún más los sectores de servicios de lo que ha sido posible en las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Comisión Europea respondió a la filtración publicando el texto de su oferta de liberalización inicial en las negociaciones del TiSA, lo que confirmó que la UE ya tenía la intención de someter a liberalización irreversible una amplia gama de servicios públicos a debate en esas negociaciones.[26]

Al mismo tiempo, la amenaza planteada por el TTIP a las iniciativas públicas a nivel de gobierno local se puso de relieve a través de la filtración de otro documento de la UE, esta vez en relación con la agenda ofensiva de la Comisión Europea para la apertura de los grandes mercados de contratación pública de los EE. UU. El documento de la Comisión sobre contratación pública filtrado en julio de 2014 describe la ambiciosa estrategia de la UE para ampliar el acceso de las empresas europeas a contratos públicos en todos los estados de EE. UU., así como a todos los condados del país con más de 500.000 habitantes y a las principales universidades públicas y hospitales de todo EE. UU. En su intento de esquivar las disposiciones para "comprar EE. UU." diseñadas para proteger las economías y los puestos de trabajo locales, la UE ha especificado que el TTIP debe abolir todas las preferencias para conceder contratos públicos a las pequeñas empresas locales y, en su lugar, abrir nuevas oportunidades de mercado para las grandes empresas europeas. Con tales medidas, la UE aspira al 60 % del mercado de la contratación pública de Estados Unidos que, según estimaciones de la Comisión Europea, representa un valor de más de 650.000 millones de dólares al año.[27]

26. '*TiSA Trade in Services Agreement: European Union Schedule of Specific Commitments & List of MFN Exemptions*', publicado el 22 de julio de 2014. Más información sobre TiSA en Ellen Gould: '*The Really Good Friends of Transnational Corporations Agreement*', Ferney-Voltaire: Public Services International, septiembre de 2014.

27. '*Main elements of EU expectations for US deliverables in an initial offer concerning the sub-central level*', Bruselas: Comisión Europea, 24 de julio de 2014. Publicado también en el trabajo de Karen Hansen-Kuhn, '*Local Economies on the Table: TTIP Procurement Update*', Minneapolis: Institute for Agriculture and Trade Policy, noviembre de 2014. La estimación por parte de la Comisión Europea del tamaño del mercado de contratación pública de EE. UU. se muestra en el '*Impact Assessment Report on the future of EU-US trade relations*', Estrasburgo: Comisión Europea, 12 de marzo de 2013, apdo. 2.2.1

6. La resolución de controversias entre inversores y Estado en el TTIP y el AECG

En vista de la oposición masiva a la introducción prevista de nuevos poderes para que las empresas demanden a los gobiernos anfitriones por medio de la resolución de controversias entre inversores y Estado en el marco del TTIP, la Comisión Europea se vio obligada a suspender las negociaciones con los EE. UU. sobre la protección de los inversores a comienzos de 2014 y a celebrar posteriormente una consulta pública sobre el tema. La consulta se desarrolló de marzo a julio de 2014 y recibió un récord de 150.000 respuestas de toda la UE, en su gran mayoría rechazando la introducción de poderes para la resolución de controversias entre inversores y Estado. Sin embargo, la Comisión Europea ha seguido ignorando las llamadas a excluir esta controvertida cuestión del TTIP, reafirmando su mandato de incluir la protección de los inversores y la resolución de controversias entre inversores y Estado en las negociaciones.[28]

Los gobiernos de los Estados miembros de la UE han reconocido que un mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado es innecesario e indeseable dentro del TTIP, con indicios de que Francia y Alemania todavía pueden mover a otros Estados miembros a revisar el mandato original asignado a la Comisión Europea.[29] El coste político de mantener el mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado dentro del TTIP también es evidente en Bruselas: incluso antes de su nombramiento como presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker había expresado sus dudas sobre incluir esta cuestión dentro del TTIP y, poco después de asumir el cargo, privó a la nueva Comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, de la facultad de decidir sobre su inclusión, dando en su lugar la última palabra al Vicepresidente Primero de la Comisión, Frans Timmermans. En un intento de salvar la situación, los ministros de 14 Estados miembros de la UE, incluyendo el Reino Unido, España e Irlanda, escribieron a Malmström el 21 de octubre de 2014, instando a la Comisaria y a Juncker a mantener a toda costa las nuevas disposiciones sobre el mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado dentro del TTIP.

28. '*Report: Online public consultation on investment protection and investor-to-state dispute settlement (ISDS) in the Transatlantic Trade and Investment Partnership Agreement (TTIP)*', Bruselas: Comisión Europea, 13 de enero de 2015.

29. '*France and Germany to form united front against ISDS*', EurActiv, 15 enero de 2015.

También existe preocupación en círculos oficiales estadounidenses por el riesgo de incluir el mecanismo en futuros tratados de comercio e inversión. La Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, que representa a los legisladores de los partidos Demócrata y Republicano, ha declarado que no va a apoyar ningún acuerdo comercial o de inversión en que participe Estados Unidos que incluya disposiciones sobre el mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado, ya que ningún Estado jamás debería ser penalizado por adoptar nuevas leyes o reglamentos en interés público "incluso si el cambio en el entorno jurídico merma las expectativas de beneficios de inversores extranjeros".[30] Sin embargo, incluso si el mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado se elimina del TTIP, su inclusión en el acuerdo paralelo UE-Canadá (AECG) significará que los Estados de la UE ya podrían verse expuestos a litigios multimillonarios por parte de corporaciones estadounidenses. Si se ratifica el AECG, más del 80 % de las empresas de propiedad estadounidense que operan en la UE podrán hacer valer las disposiciones del mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado incluidas en el tratado a través de sus filiales en Canadá. Esto significa que más de 40.000 empresas estadounidenses ya podrían demandar a los gobiernos europeos por leyes o reglamentos que puedan perjudicar los beneficios que esperaban obtener de sus inversiones.[31]

El coste potencial de esta amenaza se ha vuelto aún más evidente en los últimos 12 meses como resultado de nuevos acontecimientos en los casos relacionados con la resolución de controversias entre inversores y Estado ya en curso. En la infame demanda interpuesta por Vattenfall contra el Gobierno Alemán por su decisión de eliminar gradualmente la energía nuclear hasta el año 2022, que se describe en el texto original de este documento, los informes sugieren ahora que la cantidad total reclamada por la empresa de energía sueca en concepto de daños podría exceder los 5.000 millones de euros incluyendo el pago de intereses.[32] Esta cifra parece insignificante cuando se compara con los 50.000 millones de dólares que concedió un tribunal de arbitraje en julio de 2014 a tres accionistas de la compañía petrolera rusa Yukos en el marco de un

30. *NCSL policy on Free Trade and Federalism*, disponible en ncsl.org.

31. *Tens of Thousands of U.S. Firms Would Obtain New Powers to Launch Investor-State Attacks against European Policies via CETA and TTIP*, Washington DC: Public Citizen, diciembre de 2014.

32. Birgit Marschall, '*Vattenfall-Klage könnte Bund über fünf Milliarden kosten*', *Rheinische Post*, 23 de diciembre de 2014.

litigio contra el Gobierno ruso. La indemnización fue concedida bajo los términos del Tratado sobre la Carta de la Energía, que Rusia había firmado, pero no ratificado. El tribunal aceptó que Rusia realmente no había expropiado Yukos y señaló que las estrategias de evasión de impuestos ilegales adoptadas por la empresa eran una "negligencia culposa".[33] En total se han presentado 127 recursos conocidos relacionados con la resolución de controversias entre inversores y Estado contra Estados miembros de la UE en los 20 años transcurridos desde 1994 hasta 2014, a los que se suman demandas que ascienden a decenas de miles de millones de euros.[34]

7. Una resistencia creciente

En uno de sus primeros discursos sobre el TTIP como nueva Comisaria de Comercio de la UE, Cecilia Malmström reconoció que hoy en día hay "más preocupación pública sobre las negociaciones comerciales que en cualquier otro momento de la historia reciente".[35] En la actualidad hay plataformas nacionales de resistencia activa al TTIP en más de 20 países europeos, así como estrategias coordinadas de oposición a nivel continental. El movimiento obrero en los principales países europeos ha salido al paso del TTIP, y las confederaciones sindicales del Reino Unido, Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Luxemburgo, España, Italia y Eslovenia se han mostrado públicamente en contra de continuar las negociaciones. Se han celebrado debates muy críticos sobre el TTIP en los parlamentos nacionales de varios Estados miembros de la UE y muchos municipios y regiones locales ya están declarándose zonas libres del TTIP en países como Francia, Bélgica, Alemania, Austria y el Reino Unido.

Además del movimiento de recogida de más de un millón de firmas de ciudadanos europeos en apoyo de la Iniciativa Ciudadana Europea antes señalada, en este último año se han celebrado innumerables eventos en contra del TTIP en pueblos y ciudades de la UE. El día europeo de acción contra el TTIP y el AECG, el 11 de octubre 2014, acogió 450 actos coordinados de protesta en 24 países en los que participaron muchos miles de personas, y el 19 de diciembre 2014, el distrito para la UE en Bruselas quedó paralizado por manifestantes que exigían poner fin a los programas de austeridad de la UE y al TTIP. Está previsto que estas acciones se intensifiquen en los próximos meses, ya que las personas recurren a todos los medios necesarios para evitar que los últimos vestigios del modelo social europeo sean sacrificados en el altar de la ideología del libre mercado.

La lucha contra el TTIP y los otros acuerdos de libre comercio que se negocian actualmente decidirá qué tipo de futuro legamos a las generaciones futuras y al planeta que compartimos. Las élites políticas de la UE y de Estados Unidos han unido sus fuerzas para diseñar un mundo en el que todos los valores sociales y ecológicos más elevados estén subordinados al imperativo de lucro del capital. Los pueblos de Europa, EE. UU. y otros países aspiran a algo más que a esta pesadilla de robo de derechos y no permitirán que se convierta en una realidad. Los próximos meses determinarán qué visión de futuro es la que prevalece. No podemos permitirnos perder esta lucha.

John Hilary
Enero de 2015

---

33. Martin Dietrich Brauch, '*Yukos v Russia: Issues and legal reasoning behind US$50 billion awards*', Ginebra: International Institute for Sustainable Development, septiembre de 2014.

34. Emma Jayne Geraghty y Natacha Cingotti, '*The Hidden Cost of EU Trade Deals: Investor-State Dispute Settlement Cases Taken Against EU Member States*', Bruselas: Friends of the Earth Europe, diciembre de 2014.

35. '*Debating TTIP*', discurso de la Comisaria de Comercio de la UE Cecilia Malmström en la conferencia de Open Europe y Friedrich Naumann Stiftung, Bruselas, 11 de diciembre de 2014.

Índice de contenidos

Resumen [p. 22]

1. ¿Qué es el TTIP? [p. 25]
2. Opaco y antidemocrático [p. 28]
3. Una amenaza "prolongada y considerable" para el empleo [p. 31]
4. Desregulación de la seguridad alimentaria [p. 34]
5. Desregulación medioambiental [p. 37]
6. Un ataque a los servicios públicos [p. 40]
7. La privacidad en peligro [p. 44]
8. La resolución de disputas entre inversores y Estados: una amenaza para la democracia [p. 46]
9. La resistencia crece [p. 50]
10. Más información [p. 52]

Resumen

El Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI o TTIP, por sus siglas en inglés) es un extenso tratado sobre libre comercio e inversión que están negociando (en secreto) la Unión Europea y Estados Unidos. El presidente Barack Obama fue el primero en anunciar sus intenciones de emprender las negociaciones para alcanzar un TTIP durante su discurso sobre el estado de la unión en febrero de 2013, y en julio del mismo año tuvo lugar la primera ronda de negociaciones entre la Comisión Europea y los funcionarios estadounidenses. El objetivo es llevar a cabo las conversaciones lo más rápidamente posible y sin que los detalles lleguen a la opinión pública, con la esperanza de poder cerrar las negociaciones antes de que la ciudadanía en Europa y EE.UU. descubra la verdadera envergadura de la amenaza que supone el TTIP.

Como ya han admitido funcionarios de ambas partes, el objetivo principal del TTIP no es estimular el comercio eliminando aranceles entre la UE y los EE.UU., pues son tan bajos que apenas pueden reducirse ya. Su principal finalidad es, como ellos mismos han reconocido, eliminar las "barreras" reguladoras que limitan los beneficios potenciales de las corporaciones transnacionales a los dos lados del Atlántico. Ahora bien, estas "barreras" son en realidad algunas de nuestras normativas más preciadas en materia de derechos sociales y medio ambiente, como los derechos laborales, las normas de seguridad alimentaria (incluidas las restricciones a los OGM), las regulaciones sobre el uso de substancias químicas tóxicas, las leyes de protección de la privacidad en internet e incluso las nuevas garantías en el ámbito bancario introducidas para prevenir otra crisis financiera como la de 2008. En otras palabras, no podría haber más en juego.

Además de su programa desregulador, el TTIP también anhela crear nuevos mercados abriendo el sector de los servicios públicos y la contratación pública a las empresas transnacionales, lo que amenaza con provocar nuevas olas de privatizaciones en sectores clave como la sanidad o la educación. Lo más preocupante es que el TTIP pretende conceder a los inversores extranjeros el derecho de demandar a gobiernos soberanos frente a tribunales de arbitraje ad hoc para reclamar pérdidas de beneficios derivadas de decisiones sobre política pública. En la práctica, este mecanismo de resolución de disputas entre inversores y Estados eleva el capital transnacional a un estatus equiparable al del Estado nación y amenaza con minar los principios más básicos de la democracia tanto en la UE como en los EE.UU.

Así pues, el TTIP no debe entenderse como un acuerdo entre dos socios comerciales competidores, sino como un intento por parte de las empresas transnacionales de abrir y desregular mercados a los dos lados del Atlántico. Las amenazas que supone este tratado están suscitando cada vez más preocupación entre la ciudadanía de la UE y los EE.UU., y algunos grupos de la sociedad civil están aunando fuerzas con académicos, parlamentarios y otras personas para evitar que funcionarios del gobierno pro-empresariales renuncien a las normativas clave en materia social y medioambiental anteriormente mencionadas. Se anima a todas las personas a oponerse al TTIP, poniéndose en contacto con las campañas locales correspondientes o lanzando su propia campaña.

Así pues, el TTIP no debe entenderse como un acuerdo entre dos socios comerciales competidores, sino como un asalto a las sociedades europea y estadounidense por parte de las corporaciones transnacionales con el objetivo de abrir y desregular mercados a ambos lados del Atlántico.

1. ¿Qué es el TTIP?

Diversos grupos empresariales a los dos lados del Atlántico llevan soñando desde hace mucho con un acuerdo comercial y de inversión corporativista entre la UE y los EE.UU. En 1995 se constituyó el Diálogo Empresarial Transatlántico, un grupo exclusivo formado por los directores generales de las compañías más poderosas de Europa y Estados Unidos, con el objetivo de presionar para conseguir la eliminación de las normativas que afectan a las empresas transnacionales que operan en estas dos zonas. Para lograr tal fin, no ha dejado de defender de forma sistemática la idea de un acuerdo de amplio alcance.[1] La creación del Consejo Económico Transatlántico en 2007 supuso para el Diálogo Empresarial Transatlántico una nueva oportunidad de presionar para la creación de un área comercial de libre comercio basada en la desregulación de mercados tanto en la UE como en los EE.UU.

En respuesta a estas presiones, la Comisión Europea y funcionarios estadounidenses anunciaron en noviembre de 2011 la organización de un grupo de trabajo de alto nivel con el objetivo de "identificar y evaluar opciones para fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre los EE.UU. y la UE". Poco después, la Comisión Europea emprendió una serie de más de 100 reuniones a puerta cerrada con determinadas compañías y defensores de los intereses empresariales con el objetivo de establecer su posición en las negociaciones. Estas reuniones se mantuvieron en secreto hasta que la Comisión se vio obligada a admitir su existencia para no vulnerar el derecho a la libertad de información.[2] El Diálogo Empresarial Transatlántico se unió a la US Business Roundtable (la Mesa Redonda Empresarial Estadounidense) y a la Mesa Redonda de Industriales Europeos para exigir una ambiciosa alianza comercial y de inversión entre la UE y los EE.UU.[3]

El presidente Barack Obama anunció de forma oficial el inicio de las negociaciones encaminadas a alcanzar un amplio Acuerdo Transatlántico

---

1. Mark A. Pollack, *The Political Economy of the Transatlantic Partnership*, Fiesole: European University Institute, junio de 2003.
2. 'European Commission preparing for EU-US trade talks: 119 meetings with industry lobbyists', Bruselas: Corporate Europe Observatory, 4 de septiembre de 2013.
3. 'Forging a Transatlantic Partnership for the 21st Century', declaración conjunta de la Business Roundtable estadounidense, el Diálogo Comercial Transatlántico y la Mesa Redonda de Industriales Europeos, 18 de abril de 2012.

sobre Comercio e Inversión (ATCI o TTIP, por sus siglas en inglés) durante el discurso sobre el estado de la unión en febrero de 2013. La primera ronda de negociaciones tuvo lugar en julio de 2013. Ambas partes esperaban que las negociaciones pudieran finalizarse en dos años, evitando así que coincidieran con el comienzo de la campaña de las elecciones presidenciales en los EE.UU., que empezará en serio durante 2015. Teniendo en cuenta que en 2014 se elegirá un nuevo Parlamento Europeo y se formará una nueva Comisión Europea, el propósito de finalizar una serie de negociaciones tan controvertidas y complejas deprisa y corriendo ("on *one tank of gas*", en palabras de los negociadores estadounidenses) es extremadamente temerario.

El TTIP no es un acuerdo comercial tradicional concebido principalmente para reducir los aranceles sobre las importaciones entre dos socios comerciales, pues los aranceles entre la UE y los EE.UU. son tan bajos que apenas pueden reducirse ya. Funcionarios de ambas partes reconocen que el verdadero y principal objetivo del tratado es eliminar las "barreras" reglamentarias que limitan los beneficios potenciales de las corporaciones transnacionales en los mercados europeo y estadounidense. Esto implica eliminar o relajar las normativas básicas en materia social y medioambiental, como los derechos laborales, las normas de seguridad alimentaria (incluidas las restricciones a los OGM), las regulaciones sobre el uso de substancias químicas tóxicas, las leyes de protección de datos e incluso las nuevas regulaciones en el sector bancario introducidas para prevenir otra crisis como la de 2008. El mandato de negociación de la Comisión Europea (clasificado como confidencial según las normas de la UE, y en consecuencia sólo disponible como documento filtrado) considera la eliminación de los obstáculos regulatorios como una de las prioridades más importantes del TTIP, lo que contradice las posteriores declaraciones de la Comisión, que afirma que la desregulación no está incluida en la agenda.[4] Asimismo, el gobierno estadounidense ha manifestado su interés en la eliminación de regulaciones y normativas europeas básicas durante las negociaciones, como se explica más adelante en este informe.

El acuerdo también busca crear nuevos mercados abriendo el sector de los servicios públicos y la adjudicación de contratos por parte de la administración a las corporaciones transnacionales, lo que amenaza con provocar más olas de privatizaciones en sectores clave como la sanidad y la educación. Funcionarios del gobierno del Reino Unido han reconocido que una de las tres prioridades del TTIP es "completar el mercado único" dentro de la UE, en concreto abriendo el sector de los servicios públicos y su contratación a empresas privadas de otros Estados miembros.[5] Lo más preocupante es que el TTIP pretende conceder a los inversores extranjeros el derecho de demandar a gobiernos soberanos frente a tribunales de arbitraje ad hoc para reclamar pérdidas de beneficios resultantes de decisiones sobre política pública (véase más adelante). En la práctica, este mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados eleva el capital transnacional a un estatus equiparable al del Estado nación y amenaza con minar los principios más básicos de la democracia tanto en la UE como en los EE.UU.

Así pues, el TTIP no debe entenderse como un acuerdo entre dos socios comerciales competidores, sino como un asalto a las sociedades europea y estadounidense por parte de las corporaciones transnacionales con el objetivo de abrir y desregular mercados a ambos lados del Atlántico. En un documento interno filtrado y publicado en diciembre de 2013, la Comisión Europea afirmó que el tipo de regulaciones que se verían afectadas por el TTIP abarcan legislación básica de la UE (tanto reglamentos como directivas), medidas de ejecución y actos delegados, así como regulaciones introducidas por Estados miembros de la Unión. Por lo que se refiere a los EE.UU., el acuerdo afectaría a proyectos de ley aprobados por el Congreso, normas federales y también normativas adoptadas por determinados Estados.[6] Karel de Gucht, comisario de Comercio de la UE, confirmó que el cometido del TTIP es eliminar normativas en los dos lados del Atlántico para que las empresas puedan operar libremente: "Las barreras reguladoras son más complicadas de eliminar que las barreras comerciales tradicionales… No será fácil pero valdrá la pena."[7]

4. 'Directives for the negotiation on the Transatlantic Trade and Investment Partnership between the European Union and the United States of America', Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 17 de junio de 2013. El Consejo Europeo de Ministros rechazó la petición de hacer público el mandato en la reunión que tuvo lugar el 18 de octubre de 2013 en Luxemburgo.

5. Para más detalles sobre el propósito del Reino Unido de "completar" el mercado único dentro de la UE, véase 'The economic consequences for the UK and the EU of completing the Single Market', Londres, Department for Business, Innovation and Skills, febrero de 2011.

6. 'TTIP: Cross-cutting disciplines and Institutional provisions; Position paper – Chapter on Regulatory Coherence', Bruselas: Comisión Europea, 2 de diciembre de 2013.

7. 'Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) – Solving the Regulatory Puzzle', discurso de Karel de Gucht, comisario europeo de Comercio, en el Aspen Institut, Praga, 10 de octubre de 2013.

2. Opaco y antidemocrático

En un informe de relaciones públicas publicado en septiembre de 2013, la Comisión Europea declaraba que el TTIP no supone ninguna amenaza para las normativas referentes a la sanidad, la seguridad, el medio ambiente o la seguridad financiera porque las "negociaciones serán transparentes".[8] Nada más alejado de la realidad. Sólo dos meses antes, el jefe del equipo negociador de la UE, Ignacio García Bercero, aseguraba en una carta a su homólogo estadounidense que la Comisión Europea bloquearía el acceso público a todos los documentos relacionados con las negociaciones o el desarrollo del TTIP y que no serían accesibles para el público durante los próximos 30 años.[9] El comisario de Comercio de la Unión Europea, Karel de Gucht, explicó al Parlamento Europeo que la Comisión abordaría el TTIP con el mismo nivel de secretismo con el que pactó acuerdos comerciales previos e instó a los miembros del Parlamento a respaldar la "confidencialidad" en las negociaciones.[10]

Aunque todo lo referente a las negociaciones en torno al TTIP se rodea de secretismo, la Comisión Europea reserva las restricciones de acceso más estrictas para los documentos más importantes, a saber las exigencias de desregulación de los negociadores estadounidenses a los Estados miembros de la UE. Como se señala en los protocolos de la Comisión, se negará el acceso a estos documentos incluso a funcionarios del gobierno de los Estados miembros, excepto en salas de lectura designadas a tal fin y de las que dichos documentos no se podrán sacar o copiar. Es más, no se permitirá a los parlamentarios electos de los Estados miembros conocer las exigencias que EE.UU. presenta a sus propios estados, a pesar del impacto potencial de estas en las vidas de sus electores. En una jugada que recuerda al espionaje durante de la Guerra Fría, la Comisión Europea incluso ha etiquetado los documentos oficiales del TTIP con marcas secretas, de manera que sea posible seguir su pista hasta la fuente de posibles filtraciones.[11]

Otra prueba del celo con que se está tratando el acceso a la información es la reunión a la que la Comisión Europea convocó en noviembre de 2013 a los representantes de los Estados miembros de la UE. El objetivo de la reunión fue enseñarles cómo controlar y coordinar la comunicación futura referente al TTIP. Para la reunión se redactó un documento interno de la Comisión Europea (posteriormente filtrado y publicado por la revista danesa *Notat*) que instaba a los Estados miembros a trabajar conjuntamente para combatir la creciente preocupación ciudadana frente al hecho de que el TTIP "debilitaría las regulaciones y los niveles de protección existentes en ámbitos como la sanidad, la seguridad y el medio ambiente". La Comisión llegó a sugerir que el lanzamiento de su nueva cuenta de Twitter dedicada a las negociaciones del acuerdo se presentase como prueba de transparencia, pese a su clara función, tanto entonces como ahora, como medio de propaganda para el equipo europeo de negociaciones del TTIP.[12]

Del mismo modo, a los miembros del Congreso de los EE.UU. se les negará el acceso a las demandas que la UE haga a los diferentes estados federados. Sin embargo, los borradores de posiciones en las negociaciones se compartirán con los asesores corporativos del gobierno estadounidense, quienes podrán compartirlos a su vez con sus contrapartes empresariales europeas. La creciente concienciación entre la opinión pública estadounidense de la amenaza que puede suponer el TTIP para su calidad de vida ha aumentado la preocupación de que el Congreso pueda presentar obstáculos a las negociaciones; en especial sobre las intenciones manifestadas por la UE de eliminar la popular disposición "Buy America", que apoya el empleo y los negocios locales en muchos estados

8. *Transatlantic Trade and Investment Partnership: The Regulatory Part*, Bruselas: Comisión Europea, septiembre de 2013.
9. 'Arrangements on TTIP negotiating documents', carta de Ignacio García Bercero, jefe del equipo europeo de las negociaciones para el TTIP, a L. Daniel Mullaney, jefe del equipo negociador estadounidense; Bruselas: Comisión Europea, 5 de julio de 2013.
10. Transcripción del debate sobre 'EU trade and investment agreement negotiations with the US' pronunciado en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, 22 de mayo de 2013.
11. Staffan Dahllöf, 'Elected politicians excluded from EU-US negotiations', *Notat*, 19 de diciembre de 2013.
12. 'Communicating on TTIP – Areas for cooperation between the Commission services and Member States', Bruselas: Comisión Europea, 7 de noviembre de 2013; la cuenta de Twitter del equipo negociador europeo es @EU_TTIP_team.

federados (véase más adelante). En un intento por evitarlo el viceprimer ministro del Reino Unido, Nick Clegg, viajó a los EE.UU. en septiembre de 2013 con un folleto especialmente redactado para la ocasión y diseñado con el propósito de convencer a cada uno de los 50 estados norteamericanos de los beneficios potenciales que les puede ofrecer el TTIP.[13]

Mientras que las negociaciones se llevan a cabo bajo la más estricta confidencialidad, el TTIP aspira a instaurar su propia noción de "transparencia", la cual hará posible que corporaciones transnacionales puedan interferir en la introducción de futuras regulaciones que puedan limitar sus beneficios. El gobierno estadounidense instó públicamente a conceder a las empresas más poder a la hora de establecer normativas reguladoras a los dos lados del Atlántico, a lo que la Comisión Europea respondió proponiendo la creación de un Consejo de Cooperación Regulatoria. Este consejo no sólo controlaría la aplicación de los compromisos existentes en materia de desregulación sino que además les daría a las empresas el poder de escoger y eliminar otras normativas una vez finalizadas las negociaciones del TTIP, así como de recibir notificación de todas las proposiciones de normativas nuevas antes de su introducción y tener la potestad de eliminar las restricciones no deseadas sobre actividades comerciales.[14] En noviembre de 2013 se avanzó un poco más hacia este nuevo poder de las empresas a la hora de controlar las normativas reguladoras, cuando los negociadores de la UE y los EE.UU. acordaron crear el Consejo como parte del acuerdo del TTIP.[15]

13. *TTIP and the Fifty States: Jobs and Growth from Coast to Coast*, Washington DC: Consejo Atlántico, Bertelsmann Foundation y la Embajada británica en Washington, septiembre de 2013.

14. 'The United States, the European Union, and the Transatlantic Trade and Investment Partnership', discurso de Michael Froman, representante de Comercio de EE.UU., en el German Marshall Fund, Bruselas, 30 de septiembre de 2013; 'Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) – Solving the Regulatory Puzzle', discurso de Karel de Gucht, comisario europeo de Comercio, en el Aspen Institut, Praga, 10 de octubre de 2013.

15. 'US, EU Agree in Principle to Seek Long-Term Regulatory Mechanism', *Inside US Trade*, 22 de noviembre de 2013.

3. **Una amenaza** "prolongada y considerable" para el empleo

Se ha insistido mucho sobre los beneficios económicos que traerá consigo el TTIP. La cifra más frecuentemente citada proviene de una evaluación de impacto encargada al Centro de Investigación de Política Económica por la Comisión Europea, cuya hipótesis más optimista afirma que los resultados económicos de la UE podrían mejorar en un 0,5% para el año 2027 como resultado del acuerdo entre los EE.UU. y la UE.[16] Sin embargo, investigadores independientes han tachado esta afirmación de "engañosa", y han advertido sobre las falsas premisas del estudio, mientras que los beneficios resultado del TTIP que en realidad cabe esperar han sido calificados de "insignificantes" por el experto responsable de llevar a cabo las evaluaciones de los acuerdos de libre comercio de la UE durante 10 años.[17]

Por lo que respecta a las pérdidas de puestos de trabajo que normalmente resultan de los acuerdos de libre comercio, la Comisión Europea ha admitido que es probable que el TTIP provoque perjuicios "prolongados y considerables" para los trabajadores europeos, ya que el acuerdo alentará a las empresas a abastecerse de productos y servicios de los EE.UU., donde las normativas laborales son menos exigentes y los derechos sindicales simplemente no existen (véase más adelante).[18] En una época en que los niveles de desempleo en Europa ya alcanzan cifras

16. 'Reducing Transatlantic Barriers to Trade and Investment: An Economic Assessment', Londres: Centre for Economic Policy Research, marzo de 2013; otros estudios sugieren varios escenarios distintos, véase 'Study on "EU-US High Level Working Group": Final report', Rotterdam: Ecorys, octubre de 2012; 'Transatlantic Trade: Whither Partnership, Which Economic Consequences?', Paris: CEPII, septiembre de 2013; *Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): Who benefits from a free trade deal? Part 1: Macroeconomic Effects*, Gütersloh: Bertelsmann Stiftung, 2013.

17. 'EU-US trade deal claims "vastly overblown"', nota de prensa de la University of Manchester, 19 de noviembre de 2013; Clive George, 'What's really driving the EU-US trade deal?', *Open Democracy*, 8 de julio de 2013.

18. 'Impact Assessment Report on the future of EU-US trade relations', Estrasburgo: Comisión Europea, 12 de marzo de 2013, sección 5.9.2.

récord, con un paro juvenil de más del 50% en algunos de los Estados miembros, la Comisión Europea reconoce que existe una "preocupación legítima" de que los trabajadores que pierdan su empleo a causa del TTIP no puedan volver a trabajar. Para asistir al gran número de desempleados adicionales que se prevén, la Comisión ha aconsejado a los Estados miembros de la UE echar mano de fondos de ayuda estructurales como el Fondo de Adaptación a la Globalización o el Fondo Social Europeo, dotado con 70.000 millones de euros a distribuir en los próximos siete años, entre 2014 y 2020.[19]

Los trabajadores estadounidenses ya están acostumbrados a estas pérdidas de empleo por su experiencia con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés) entre los Estados Unidos, Canadá y México, el cual entró en vigor en 1994. Como está sucediendo con el TTIP, a los sindicatos estadounidenses se les hicieron "falsas promesas" de cientos de miles de puestos de trabajo extra para convencerles de que apoyaran el NAFTA. En realidad, según el estudio del Instituto de Política Económica sobre los 12 primeros años del tratado, el NAFTA causó una pérdida neta de más de un millón de puestos de trabajo en los EE.UU. y un descenso significativo de los salarios de millones de trabajadores.[20] La evaluación de impacto del TTIP encargada por el gobierno estadounidense se ha mantenido en secreto, pero la evaluación de la Comisión Europea sugiere que el TTIP también conllevará perjuicios considerables para los trabajadores estadounidenses, que se sumarán a los 12 millones de personas que ya están oficialmente en paro en los EE.UU.

También preocupa la posibilidad de que el TTIP lleve a rebajar todas aquellas normativas laborales que se consideren una "barrera" para el comercio, como los convenios colectivos, que podrían verse amenazados al establecer limitaciones al modelo de negocios competidor, por nombrar sólo un ejemplo mencionado en un informe para la Comisión Europea sobre medidas que representan un "obstáculo" en el comercio entre la UE y los EE.UU.[21] Como es bien sabido, los Estados Unidos se negaron a ratificar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo sobre normas laborales básicas como la negociación colectiva, la libertad de asociación y el derecho a organizarse. Además, aproximadamente la mitad de los estados de EE.UU. han adoptado recientemente legislación antisindical bajo el marco del llamado "derecho a trabajar", el cual perjudica las cuentas de los sindicatos y permite a las empresas recortar las pagas, el seguro médico y las pensiones de los y las trabajadoras.[22] Las empresas, en su afán por rebajar los mínimos, ven el TTIP como una oportunidad para deslocalizar la producción hacia lugares donde los salarios y los derechos de los y las trabajadoras sean menores con el fin de reducir los costes laborales e incrementar sus beneficios. La Comisión Europea es conocida por apoyar las demandas de grupos empresariales europeos que quieren suprimir derechos laborales y de salarios en la Unión Europea.[23]

Además, según las disposiciones de protección del inversor propuestas en el TTIP (véase más adelante), cualquier reforma futura encaminada a mejorar las condiciones de empleo podrá ser objeto de demandas de indemnización por parte de corporaciones europeas o estadounidenses. La compañía francesa Veolia acaba de interponer una demanda de este tipo contra Egipto en relación a su contrato a 15 años para la eliminación de residuos en Alejandría; un contrato que la compañía cesó en octubre de 2011. Veolia está intentando conseguir una indemnización del Estado egipcio basándose, entre otras cosas, en que sus márgenes de beneficios se vieron afectados de forma adversa por los esfuerzos del Consejo Nacional de Salarios de mantener los sueldos en los sectores público y privado en sintonía con la inflación.[24] El temor a enfrentarse a casos similares si se aprueba el TTIP podría tener un efecto amedrentador y disuadir a países a la hora de introducir en el futuro mejoras en las condiciones laborales.

---

19. 'Refocusing EU Cohesion Policy for Maximum Impact on Growth and Jobs: The Reform in 10 Points', Bruselas: Comisión Europea, 19 de noviembre de 2013.
20. Robert E. Scott, Carlos Salas y Bruce Campbell, 'Revisiting NAFTA: Still not working for North America's workers', Washington DC: Economic Policy Institute, septiembre de 2006; Ben Beachy, 'NAFTA at 20', Washington DC: Public Citizen, enero de 2014.
21. 'Non-Tariff Measures in EU-US Trade and Investment – An Economic Analysis', Rotterdam: Ecorys, diciembre de 2009, p. 111.
22. Elise Gould y Heidi Shierholz, 'The Compensation Penalty of "Right-to-Work" Laws', Washington DC: Economic Policy Institute, febrero de 2011.
23. 'BusinessEurope and the European Commission: in league against labor rights?', Bruselas: Corporate Europe Observatory, 11 de marzo de 2013.
24. Veolia Propreté contra la República Árabe de Egipto (caso del CIADI Nº ARB/12/15); Fanny Rey, 'Veolia assigne l'Égypte en justice', *Jeune Afrique*, 11 de julio de 2012.

4. Desregulación de la seguridad alimentaria

Las regulaciones europeas en materia de seguridad alimentaria, incluidas las restricciones referentes a los organismos genéticamente modificados (OGM), los pesticidas, la carne tratada con hormonas y los promotores de crecimiento, se cuentan entre los principales objetivos a eliminar para los grupos empresariales en el marco de las negociaciones en torno al TTIP. Los productores de alimentos en los EE.UU. no deben cumplir las mismas normativas medioambientales o de bienestar animal que sus contrapartes europeas y llevan tiempo intentando eliminar los controles de la UE que restringen la venta de sus productos en los mercados europeos. El gobierno estadounidense ha manifestado de manera explícita desde el primer momento que hará uso de las negociaciones del TTIP para revisar las regulaciones europeas que bloquean las exportaciones de alimentos de los EE.UU., precisamente las mismas normativas sobre seguridad alimentaria que la ciudadanía europea lleva defendiendo desde hace décadas.[25]

En el centro del debate se encuentra el uso por parte de la UE del "principio de cautela" a la hora de establecer estándares sobre seguridad alimentaria. Según este principio, se puede sacar un producto del mercado si existe riesgo de que pueda suponer un peligro para la salud de las personas, aunque no haya pruebas científicas suficientes en las que basar una evaluación completa de dicho riesgo.[26] Y lo que es más significativo, el principio de cautela adjudica a las compañías que quieren introducir un producto peligroso en el mercado la responsabilidad de demostrar que no lo es: en lugar de ser las instancias públicas las que prueben que el producto es peligroso, se exige a la compañía que demuestre que es seguro. El gobierno de los EE.UU. no aplica el principio de cautela y los intereses corporativos han conseguido mantener los estándares de seguridad alimentaria en el país a niveles mucho más bajos que en Europa. El programa de "convergencia normativa" del TTIP intenta acercar las normativas europeas a las estadounidenses. A continuación se ejemplifican algunos de los riesgos que esto puede conllevar:

- Hoy en día, aproximadamente el 70% de todos los alimentos procesados a la venta en los supermercados estadounidenses contienen ingredientes genéticamente modificados. Como resultado de la fuerte resistencia popular, en cambio, apenas hay alimentos genéticamente modificados en los supermercados europeos, y todos aquellos alimentos que contengan ingredientes modificados genéticamente deben señalarlo claramente en el etiquetado. Las empresas de biotecnología estadounidenses están usando el TTIP para atacar los reglamentos de la UE, y el gobierno de EE.UU. está intentando cambiar la política de etiquetado obligatorio de la UE con el objetivo de aumentar la presencia de los OGM en Europa.[27]
- Uno de los reglamentos fundamentales que los productores de alimentos estadounidenses han establecido como estándares a rebajar en el marco del TTIP es el sistema de controles en materia de uso de pesticidas de la Unión Europea.[28] Los reglamentos de 2009 consagran el principio de cautela como base del sistema europeo de control de pesticidas con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente. Estas regulaciones ya se han incorporado en la agenda del TTIP, afirman los negociadores principales, con el ánimo de dejar atrás incluso las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y reducir la normativa para que represente un mínimo obstáculo para las empresas.[29]
- Los controles de la UE en materia de disruptores endocrinos (substancias químicas que afectan al sistema hormonal humano) establecen niveles

25. Véase, por ejemplo, en la notificación oficial sobre el inicio de las negociaciones del TTIP del presidente estadounidense, el compromiso de asegurar el incremento del acceso a los mercados de las exportaciones de EE.UU. mediante la eliminación de las restricciones sanitarias y fitosanitarias europeas: carta del representante interino de Comercio de EE.UU., Demetrios Marantis, a John Boehner, portavoz de la Cámara de los Representantes de EE.UU., 20 de marzo de 2013.

26. Para un análisis exhaustivo, véase *Late lessons from early warnings: science, precaution, innovation*, Copenhague: European Environment Agency, enero de 2013.

27. Véase, por ejemplo, la presentación conjunta de BIO y EuropaBio frente a la solicitud UE-EE.UU. de 2012 sobre materia regulatoria.

28. La directiva 2009/128/EC que establece el marco de acción comunitaria para alcanzar un uso de pesticidas sostenible, y el reglamento (EC) No 1107/2009 sobre la comercialización de productos fitosanitarios, ambos del 21 de octubre de 2009.

29. 'Second round of Transatlantic Trade and Investment Partnership: Report of stakeholder briefing', Bruselas: Comisión Europea, 15 de noviembre de 2013; 'Chief Negotiators, Dan Mullaney and Ignacio Garcia Bercero Hold a Press Conference Following the Third Round of Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) Talks', Washington DC: Oficina del representante de Comercio de los Estados Unidos, 20 de diciembre de 2013.

máximos de contaminación que bloquearían el 40% de la exportación de alimentos estadounidenses a Europa. Diferentes grupos industriales de EE.UU. están intentando usar el TTIP para eliminar estos controles.[30]

- Más del 90% de la carne en los Estados Unidos se produce usando hormonas de crecimiento bovinas. Estas hormonas han sido relacionadas con cánceres en humanos y, en consecuencia, existen en la UE restricciones a la importación de carne estadounidense desde 1988. El gobierno estadounidense ya ha puesto en tela de juicio estas restricciones dentro de la OMC, y algunos grupos empresariales están exigiendo su retirada en el marco del TTIP, argumentando que se trata de barreras al comercio "innecesarias".
- Los productores estadounidenses de pollos y pavos tratan las aves con cloro antes de venderlas a los consumidores, proceso que ya se prohibió en la UE en 1997. Una vez más, el gobierno estadounidense ha cuestionado esta prohibición a través de la OMC, y diversas empresas estadounidenses reclaman su eliminación en las negociaciones del TTIP. La Comisión Europea ya había intentado anteriormente levantar la prohibición, pero diferentes expertos veterinarios y parlamentarios europeos se opusieron y lo impidieron.

La Comisión Europea ha mantenido numerosas reuniones secretas con representantes de la industria alimentaria deseosos de rebajar las regulaciones de la UE sobre seguridad alimenticia, por lo que no parece ser la mejor valedora para defender los intereses de los consumidores en materia de sanidad. En un informe interno de toma de posiciones compartido con el gobierno estadounidense antes de la primera ronda de negociaciones del TTIP, la Comisión estuvo conforme con revisar las medidas europeas sobre seguridad alimentaria "con la finalidad de eliminar barreras innecesarias".[31] Como muestra de su voluntad de satisfacer las exigencias estadounidenses, la Comisión ya ha levantado a nivel europeo la prohibición que pesaba sobre las importaciones de cerdos vivos y carne rociada con ácido lácteo proveniente de Estados Unidos, a pesar de las objeciones de diversos Estados miembros.[32]

30. 'US Agricultural Exports Threatened by EU Pesticide Regulation', CropLife America, 21 de noviembre de 2013.
31. 'Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): Note for the attention of the Trade Policy Committee', Bruselas: Comisión Europea, 20 de junio de 2013.
32. 'In move towards trade talks, EU to lift ban on some US meats', EurActiv, 5 de febrero de 2013; 'Member States resist lactic acid cleaning for carcasses', *EU Food Law*, 12 de octubre de 2012.

5. Desregulación medioambiental

La Comisión Europea ha admitido abiertamente que el TTIP afectará de forma negativa al medio ambiente, ya que se da por sentado que en el futuro comercio entre la UE y EE.UU. una vez aprobado el TTIP la producción, el consumo y los intercambios internacionales de mercancías se verán incrementados. La propia evaluación de impacto de la Comisión señala que este aumento en la producción causará a su vez "riesgos para los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad."[33] Por lo que respecta a las emisiones de gases invernadero, la Comisión declara que, en la versión del acuerdo que prefiere, se liberarán a la atmósfera 11 millones de toneladas de CO_2 más, lo que pondrá en entredicho los propios propósitos de reducción de emisiones de la UE acordados en el Protocolo de Kyoto.[34] Aun así, ninguna de estas observaciones ha hecho que la Comisión se replantee su apoyo al TTIP.

Uno de los riesgos más inmediatos del TTIP es la debilitación de algunas regulaciones medioambientales clave en la Unión Europea, regulaciones que garantizan un nivel de seguridad mucho más elevado que en Estados Unidos. Principalmente se verá amenazado el reglamento REACH en materia de substancias químicas, creado en 2007 para proteger la salud de las personas y el medio ambiente frente a substancias peligrosas que usan las empresas en la fase de producción o en otros procesos.[35] Este marco reglamentario se basa en el principio de cautela ya descrito anteriormente, que exige a las industrias que demuestren que una substancia química es segura antes de obtener el permiso para su uso comercial. La Ley sobre el Control de Substancias Químicas estadounidense (TSCA,

33. 'Impact Assessment Report on the future of EU-US trade relations', Estrasburgo: Comisión Europea, 12 de marzo de 2013, sección 5.8.2.
34. *ídem*, sección 5.8.1.
35. Reglamento de la Unión Europea Nº 1907/2006 en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de substancias químicas (REACH), 18 de diciembre de 2006.

por sus siglas en inglés) de 1976, en cambio, exige a los inspectores públicos demostrar que una substancia química es peligrosa para poder limitar su uso, y toda restricción se limita a las medidas menos onerosas posibles. Desde la introducción de la TSCA, la Agencia de Protección del Medio Ambiente estadounidense solamente ha conseguido introducir controles en seis de las 84.000 substancias químicas en uso comercial en los EE.UU. desde 1976.[36] Un régimen de vigilancia tan laxo tiene consecuencias inmediatas sobre la exposición a riesgos de la salud pública: mientras que la UE prohíbe el uso de 1.200 substancias en cosméticos, por ejemplo, EE.UU. solamente prohíbe una docena.[37]

Hace tiempo que grupos ecologistas y de interés público estadounidenses hacen campaña para que se reemplace la TSCA por reglamentos más en la línea del REACH.[38] Por otra parte, grupos de presión del sector empresarial se han opuesto enérgicamente a los requisitos de seguridad de la UE y están intentando usar el marco desregulador del TTIP para "armonizar" las regulaciones del REACH con las normas estadounidenses, más laxas. La Comisión Europea admite la incompatibilidad fundamental entre los enfoques europeo y estadounidense, pero sigue buscando una posible "convergencia y reconocimiento regulatorios en materia de substancias químicas" en nombre de sus socios en la industria.[39] Las compañías europeas están contentas de poder aunar fuerzas y usar el TTIP para eliminar las regulaciones medioambientales, a las que culpan de ponerlas en situación de desventaja frente a sus competidores globales.

Un gran número de otras normativas medioambientales importantes están amenazadas por el programa desregulador del TTIP. Los productores de agrocombustibles de los EE.UU. ya han manifestado su interés en "armonizar" las exigencias de sostenibilidad de la Directiva sobre Energías Renovables de la UE con las laxas normativas estadounidenses al respecto. También el gobierno estadounidense está usando el TTIP para socavar la Directiva de Calidad de Combustibles de la Unión Europea con el objetivo de allanar el camino a las refinerías de su país para exportar petróleo a Europa extraído de las arenas bituminosas canadienses, con las devastadoras consecuencias para el medio ambiente que supone.[40] Además, el TTIP abriría las puertas a las exportaciones masivas de gas de esquisto estadounidense a Europa, lo que llevaría a la expansión de la fractura hidráulica (el fracking) en EE.UU. y permitiría a las empresas estadounidenses desafiar la prohibición del fracking en Europa, tal y como como está haciendo en estos momentos la compañía energética estadounidense Lone Pine Resources, que se apoya en las normas del NAFTA para demandar al gobierno canadiense por la moratoria sobre el fracking en Québec.[41]

36. 'Submission of Centre for International Environmental Law (CIEL) before US Senate Committee on Finance hearing on the Transatlantic Trade and Investment Partnership', Washington DC: CIEL, 30 de octubre de 2013; véase también 'Chemical Regulation: Comparison of US and Recently Enacted European Union Approaches to Protect against the Risks of Toxic Chemicals' Washington DC: Oficina para la Rendición de Cuentas Gubernamental, agosto de 2007.

37. Kim Egan, 'Is Europe the New America?', Saltbox Consulting, 24 de septiembre de 2013.

38. La nueva Ley de mejoramiento de la seguridad en las substancias químicas que se está debatiendo en el Congreso no cuestiona el enfoque basado en los riesgos del TSCA; véase, por ejemplo, Karuna Jaggar, 'The Chemical Safety Improvement Act Falls Short: Open Letter to Congress', *Huffington Post*, 12 de noviembre de 2013.

39. 'Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): Note for the attention of the Trade Policy Committee', Bruselas: Comisión Europea, 20 de junio de 2013; Anexo II: 'Chemicals in TTIP'.

40. Kate Sheppard, 'Michael Froman, Top US Trade Official, Sides With Tar Sands Advocates In EU Negotiations', *Huffington Post*, 24 de septiembre de 2013.

41. 'Lone Pine Resources files outrageous NAFTA lawsuit against fracking ban', comunicado de prensa conjunto de Sierra Club y el Council of Canadians, 2 de octubre de 2013.

6. Un ataque a los servicios públicos

El TTIP no sólo intenta reducir las regulaciones en materia de medio ambiente y seguridad alimentaria, sino que pretende afianzar la liberalización de los mercados de servicios, incluida la apertura de servicios públicos tales como la sanidad, la educación o la gestión del agua a compañías privadas. Algunas empresas estadounidenses están especialmente interesadas en acceder a los servicios públicos de sanidad europeos, a los que ven como vastos mercados esperando ser explotados. El gobierno estadounidense ha confirmado que usará el TTIP para abrir los mercados de servicios europeos en beneficio del capital estadounidense, y concretamente que "cuestionará el funcionamiento de cualquier monopolio designado" en el ámbito de los servicios públicos.[42] Algunos miembros del Parlamento británico han dado la alarma y han advertido que el TTIP podría "destruir" el Servicio Nacional de Salud si las compañías estadounidenses se hacen con el derecho de adjudicarse contratos de gestión clínica.[43]

La Comisión Europea ha declarado que los servicios públicos se mantendrán al margen de las negociaciones del TTIP en virtud de una cláusula sobre exclusión de servicios "proporcionados en el ejercicio de autoridad gubernamental", descrita en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC (GATS, por sus siglas en inglés).[44] No obstante, también reconoció en el pasado que esta cláusula no protege a los servicios públicos, dada la restringida definición sobre qué servicios pueden ser efectivamente excluidos. En consecuencia, la UE se vio obligada a introducir una restricción más a la lista original de 1995 sobre compromisos en materia de servicios, para asegurarse de que sus servicios públicos quedaban exentos de las normas del GATS. Sin embargo, desde entonces la Comisión ha tratado de dejar atrás esta exención sobre los "servicios públicos", argumentando que desea fervientemente que los servicios públicos estén **incluidos** dentro de los acuerdos comerciales de la UE, a excepción solamente de los servicios asociados a la seguridad, como el sistema judicial, la vigilancia de fronteras o el control del tráfico aéreo.[45]

Además del proyecto de traspaso de los servicios públicos a compañías con fines lucrativos, uno de los efectos más insidiosos de un acuerdo de libre comercio como el que nos ocupa es el hecho de que después de su privatización, a los países les resulta prácticamente imposible recuperar sus servicios públicos. Este efecto, por el que los gobiernos quedan "atrapados", se extenderá incluso más si el TTIP adopta el planteamiento de la "lista negativa", contemplado en el nuevo acuerdo de libre comercio de la UE con Canadá, y por el cual todos los sectores de servicios se entregan a la liberalización a menos que estén señalados expresamente como excepciones (el modelo "list it or lose it", algo así como "ponlo en la lista o piérdelo"). Esto supone un giro dramático que se aleja del planteamiento de la "lista positiva" tradicionalmente usado por la UE, donde solamente los sectores propuestos activamente para ser incluidos en el listado están abiertos a la competencia de compañías extranjeras. Algunos grupos empresariales europeos se han unido a sus contrapartes estadounidenses para pedir que se use el planteamiento de la lista negativa en el TTIP, con el objetivo de incluir en la liberalización al mayor número posible de sectores de servicios.[46]

Asimismo, si las medidas de protección a los inversores se incluyen en el TTIP, los inversores extranjeros podrán demandar a los países donde inviertan por las pérdidas de beneficios que pueda ocasionar la reversión de privatizaciones ya hechas (véase más adelante). Cuando en 2006 la ciudadanía votó por un gobierno de izquierdas en Eslovaquia como reacción a la impopular privatización de los servicios sanitarios, una de las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno fue limitar la capacidad de las empresas de seguros privados de obtener beneficios a costa del sistema de sanidad público. En respuesta, diversas compañías de seguros médicos demandaron al gobierno eslovaco por perjuicios; la empresa holan-

42. Carta del representante de Comercio Interino de EE.UU., Demetrios Marantis, a John Boehner, portavoz de la Cámara de los Representantes de EE.UU., 20 de marzo de 2013.

43. 'Privatisation agenda drives Tory policy on NHS, says Burnham', *Independent*, 10 de enero de 2014.

44. 'Directives for the negotiation on the Transatlantic Trade and Investment Partnership between the European Union and the United States of America', Bruselas: Consejo de la Unión Europea, 17 de junio de 2013, sección 20.

45. 'Commission Proposal for the Modernisation of the Treatment of Public Services in EU Trade Agreements', Bruselas: Comisión Europea, 26 de octubre de 2011.

46. 'Regulatory Cooperation Component in the services sectors to an EU-US Economic Agreement', declaración conjunta de European Services Forum y Coalition of Service Industries, 12 de noviembre de 2012; 'EUROCHAMBRES views and priorities for the negotiations with the United States for a Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP)', documento de posición de EUROCHAMBRES, 6 de diciembre de 2013.

desa Achmea acabó embolsándose 29,5 millones de euros en activos públicos a modo de "indemnización". En un caso sin precedentes presentado en 2013, Achmea intenta ahora usar los mismos argumentos para impedir al gobierno eslovaco establecer un sistema de cobertura sanitaria pública para toda la ciudadanía del país.[47]

La amenaza que supone el TTIP para los servicios sanitarios ha suscitado inquietud incluso dentro de la misma Comisión Europea. Bernie Merkel, jefe de la Unidad de Sistemas de Atención Sanitaria de la Comisión, ya ha advertido que la UE va a tener que luchar para defender las disposiciones en materia de salud pública frente a las exigencias por parte de los EE.UU., que quieren acceder a este nuevo mercado a través del TTIP. En un discurso en el marco del Foro Europeo de la Salud en octubre de 2013, Merkel aconsejó a la ciudadanía no hacerse ilusiones ni pensar que este acuerdo comercial es una oportunidad para mejorar las normativas en materia de atención sanitaria o acceso a los medicamentos: "No deben olvidar que América va bien para aquellos que tienen dinero, pero no tan bien para los que no."[48]

Al mismo tiempo, no obstante, es la Comisión Europea la que trata de usar el TTIP para debilitar regulaciones importantes en materia de finanzas que se introdujeron a raíz de la crisis de 2008. A pesar del reconocimiento unánime de que la "regulación mínima" fue una de las causas principales de la quiebra del 2008, la Comisión intenta ahora profundizar en la desregulación exigiendo que el asunto se incluya en las conversaciones del TTIP. La agenda la está marcando el gobierno del Reino Unido en nombre de su poderoso grupo de presión de servicios financieros en la City de Londres, así como el gobierno alemán en nombre de su sector bancario; sin olvidar a los bancos más importantes de Estados Unidos, deseosos de usar el TTIP para debilitar las nuevas regulaciones introducidas por la Ley Dodd-Frank del gobierno de Obama.[49] El gobierno estadounidense ya se ha mostrado de acuerdo en negociar una rebaja de las normas que regulan el acceso a los mercados de servicios financieros, incluida la eliminación de los controles de capitales.[50]

47. Laurence Franc-Menget, 'ACHMEA II – Seizing Arbitral Tribunals to Prevent Likely Future Expropriations: Is it an Option?', Kluwer Arbitration Blog, 28 de marzo de 2013.
48. 'TTIP: Health sector braced for "damage control"', EurActiv, 7 de octubre de 2013.
49. James Politi y Alex Barker, 'White House set for Wall Street clash over trade talks', *Financial Times*, 7 de julio de 2013.
50. Myriam Vander Stichele, 'TTIP Negotiations and Financial Services: Issues and Problems for Financial Services Regulation', Amsterdam: SOMO, 16 de octubre de 2013.

Además de la apertura de los servicios públicos, la Comisión Europea y el gobierno estadounidense tienen la intención de usar el acuerdo comercial para abrir la adjudicación de contratos públicos a la competencia del sector privado. Esto tendrá como consecuencia que muchos gobiernos locales ya no estarán autorizados a hacer políticas de adjudicación a favor de fines sociales y medioambientales importantes. La UE ya ha anunciado la voluntad de eliminar las populares disposiciones Buy America, establecidas para favorecer el empleo y las empresas locales en muchos de los estados de EE.UU.[51] El gobierno estadounidense, por su parte, ha manifestado su intención de revisar los sistemas de contratación de la UE, como los programas de alimentos locales fomentados en las escuelas y otros organismos públicos.[52] Una vez más, las únicas beneficiadas serán las corporaciones transnacionales, que desbancarán a los proveedores locales y se harán con sus contratos.

Pero ninguna de estas inclusiones es inevitable. Mediante la "excepción cultural", que ha protegido tradicionalmente la industria cinematográfica nacional francesa de la competencia externa, el gobierno francés anunció en junio de 2013 que había conseguido dejar los servicios audiovisuales fuera del mandato del TTIP de la Comisión Europea, pese a la oposición del Reino Unido, Alemania y la misma Comisión. En un debate acalorado en el Consejo Europeo de Asuntos Exteriores, Francia amenazó con vetar el inicio de las negociaciones del acuerdo si no se respetaba la excepción cultural. Sin embargo, el gobierno estadounidense ha declarado que "luchará enérgicamente" en nombre de su industria cinematográfica y televisiva para que se incluyan los servicios audiovisuales en las negociaciones.[53] Claramente molesta por no haber podido obtener vía libre para todos los sectores, la Comisión Europea insiste en que no se harán excepciones con los servicios audiovisuales, y quizás intente volver a incluirlos en el TTIP en una fase más avanzada de las negociaciones.[54]

51. James Politi, 'Buy America laws raise hurdles in European talks', *Financial Times*, 26 de junio de 2013; las disposiciones "Buy America" se contemplan explícitamente como punto a revisar en la sección 24 del mandato de negociación de la Comisión Europea aprobado en junio de 2013.
52. 'EU-US trade deal: A bumper crop for "big food"?', Friends of the Earth Europe y Institute for Agriculture and Trade Policy, octubre de 2013.
53. Respuesta escrita del representante de Comercio estadounidense Michael Froman a la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso sobre la agenda de política comercial del presidente estadounidense, 18 de julio de 2013.
54. 'Member States endorse EU-US trade and investment negotiations', Bruselas: Comisión Europea, 14 de junio de 2013; 'M. Barroso, vous n'êtes ni loyal ni respectueux!', *Le Monde*, 18 de junio de 2013.

7. La privacidad en peligro

Aunque este acuerdo comercial esté principalmente orientado a desregular para favorecer el comercio, también trata de incrementar los beneficios de las corporaciones limitando a las personas el acceso a la información. El capítulo del TTIP referente a los derechos de propiedad intelectual contiene disposiciones relativas a derechos de autor, patentes y marcas con vistas a fortalecer el control de las corporaciones sobre el conocimiento en detrimento del acceso público en la UE y los EE.UU. Podrían desaparecer importantes exenciones de derechos de autor para escuelas, bibliotecas, personas con discapacidades y educación a distancia. Asimismo, la industria farmacéutica está intentando usar el acuerdo para restringir el acceso público a los datos de ensayos clínicos, lo que afectará a la transparencia y elevará los costes para los sistemas nacionales de sanidad en el futuro.[55]

Un documento filtrado de la Comisión Europea ha suscitado temores, a su vez, de que el TTIP incluya aspectos centrales del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA, por sus siglas en inglés), el cual ya fue rechazado por el Parlamento Europeo en 2012.[56] Esta ley fue denunciada extensamente en toda Europa por ser un ataque a las libertades civiles, pues contemplaba obligar a los proveedores de internet a controlar la actividad en la red e informar sobre personas sospechosas de infringir las disposiciones sobre derechos de autor. Los y las eurodiputadas rechazaron el ACTA por una mayoría abrumadora de 478 a 39. Esta fue la primera vez que el Parlamento Europeo hacía uso de los nuevos poderes en virtud del Tratado de Lisboa para rechazar un acuerdo comercial internacional. David Martin, el eurodiputado escocés que ejerció de ponente sobre el ACTA, advirtió a los miembros del Parlamento que sería impensable aceptar un acuerdo que ha sido negociado en secreto y presentado al Parlamento Europeo ya como un hecho consumado.

El TTIP también debilitará las leyes de privacidad de datos ya que facilitará a las compañías el acceso a información personal con fines comerciales. La Comisión Europea ya ha rebajado la normativa de la Unión en materia de privacidad de datos con el objetivo de allanar el terreno a la coherencia reglamentaria a la que aspira el TTIP, eliminando medidas clave de protección contra el espionaje de las agencias de inteligencia estadounidenses a la ciudadanía europea.[57] Lo más irónico es que, como revelan documentos sacados a la luz por Edward Snowden, el gobierno estadounidense ha pinchado las oficinas de la UE en Nueva York, Washington y Bruselas y se ha infiltrado en su red informática para tener acceso a correos electrónicos y documentos internos de la Unión. En respuesta a declaraciones de miembros del Parlamento que exigen la interrupción de las conversaciones en torno al TTIP a la luz de este escándalo, la Comisaria de Justicia de la Unión, Viviane Reding, se mostró de acuerdo: "No podemos negociar sobre un gran mercado transatlántico mientras exista la más mínima duda de que nuestros socios están llevando a cabo actividades de espionaje en las oficinas de nuestros negociadores."[58]

55. Jim Murray, 'New fronts in the struggle for transparency', BMJ Blogs, 13 de diciembre de 2013.

56. 'Transatlantic Trade and Investment Partnership negotiations (TTIP): The Information and Communication Technology (ICT) sector', Bruselas: Comisión Europea, 2013.

57. James Fontanella-Khan, 'Washington pushed EU to dilute data protection', *Financial Times*, 12 de junio de 2013.

58. Claus Hecking y Stefan Schultz, 'Spying "Out of Control": EU Official Questions Trade Negotiations', *Der Spiegel*, 30 de junio de 2013; Laura Poitras, Marcel Rosenbach, Fidelius Schmid y Holger Stark, 'Attacks from America: NSA Spied on European Union Offices', *Der Spiegel*, 29 de junio de 2013.

8. La resolución de disputas entre inversores y Estados: una amenaza para la democracia

Pero la amenaza más grande que se deriva del TTIP quizás sea su intención de conceder a las corporaciones transnacionales el poder de demandar directamente a países concretos por pérdidas en sus áreas de competencia como resultado de decisiones de política pública. Esta disposición para la resolución de disputas entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) no tiene parangón en sus consecuencias, pues equipara la condición jurídica del capital transnacional a la del Estado nación. Si se aprueba el TTIP, se les otorgará a las corporaciones europeas y estadounidenses el poder de cuestionar decisiones democráticas tomadas por Estados soberanos y de pedir indemnizaciones cuando estas decisiones afecten de forma adversa a sus beneficios.

Los EE.UU. han insistido en incluir el ISDS en casi todos sus acuerdos bilaterales de inversión hasta la fecha, y solamente Australia ha conseguido ser la excepción. Según el ISDS, las compañías pueden demandar por daños y perjuicios al país donde lleven a cabo sus actividades incluso aunque no tengan ningún contrato con su gobierno. Además, se permite a los inversores evitar los tribunales nacionales y presentar sus demandas directamente en tribunales de arbitraje internacionales, incumpliendo la norma tradicional de agotar las posibilidades a nivel local antes de recurrir a tribunales internacionales. En algunos casos, compañías nacionales se han reinventado para pasar por inversores "extranjeros" y así poder sacar provecho de los privilegios que concede el ISDS, demandando a su propio gobierno.[59]

Los tribunales de arbitraje no dejan de ser tribunales irregulares. Los árbitros no son jueces titulados con autoridad pública como en los sistemas de justicia nacionales, sino un pequeño grupo de abogados corporativistas nombrados según las necesidades y con intereses personales para fallar a favor de las empresas.[60] Los tribunales se reúnen en secreto, y sus árbitros han sido considerados culpables de tantas aplicaciones erróneas de la ley que incluso aquellos que defienden la idea del arbitraje internacional admiten que estos han perdido toda credibilidad. En una declaración pública firmada por más de 50 profesoras y profesores de derecho y otras personas del mundo académico se pide la abolición de este sistema y el retorno de las competencias judiciales a los tribunales nacionales.[61]

Allá donde se ha incluido el ISDS en tratados bilaterales de inversión u otra clase de acuerdos comerciales, los daños producidos a la política pública y a la democracia ya son significativos.[62] Algunos de los ejemplos más destacados son:

- La compañía energética sueca Vattenfall reclama al gobierno alemán 3.700 millones de euros por su decisión de abandonar gradualmente la producción de energía nuclear a raíz del desastre de Fukushima. Vattenfall ya se salió con la suya cuando cuestionó la normativa medioambiental de la ciudad de Hamburgo, que finalmente fue rebajada a causa de las presiones de la compañía.
- En uno de los múltiples casos de ISDS presentados contra Canadá después de la entrada en vigor del NAFTA, este país fue obligado a revocar su prohibición sobre el aditivo para combustible MMT bajo presiones de la compañía estadounidense Ethyl. Posteriormente, en un caso sobre derechos en materia de agua y madera, Canadá tuvo que pagar 122 millones de dólares a la compañía papelera canadiense AbitibiBowater, la cual hizo uso de las reglas del NAFTA para demandar a su propio país desde su sucursal en los EE.UU.
- La gigante tabacalera estadounidense Philip Morris reclama al gobierno australiano miles de millones de dólares como indemnización por tomar una medida política en materia de salud pública que obliga a vender los cigarrillos en paquetes sin publicidad. Philip Morris

59. Gus Van Harten, *Investment Treaty Arbitration and Public Law*, Oxford: Oxford University Press, 2007.

60. Pia Eberhardt y Cecilia Olivet, *Profiting from Injustice: How Law Firms, Arbitrators and Financiers are Fuelling an Investment Arbitration Boom*, Amsterdam: Corporate Europe Observatory y Transnational Institute, 2012.

61. 'Public Statement on the Investment Regime', 31 de agosto de 2010, disponible en varias lenguas en www.osgoode.yorku.ca/public_statement.

62. Para más ejemplos, véase John Hilary, *The Poverty of Capitalism: Economic Meltdown and the Struggle for What Comes Next*, Londres: Pluto Press, 2013, capítulo 3.

ha demandado también a Uruguay por sus medidas para combatir el tabaquismo en el país, que obligan a que las advertencias gráficas sobre los riesgos que fumar conlleva para la salud cubran el 80% del paquete de cigarrillos.

- Ningún estado se ha visto tan afectado por casos de ISDS como Argentina, muchos de ellos relacionados con la decisión del país en 2002 de desvincular el peso argentino del dólar estadounidense. Después de muchos años de litigio en torno a estos casos, en octubre de 2013 se obligó al gobierno argentino a pagar más de 500 millones de dólares para satisfacer las demandas de cinco compañías.
- En la mayor indemnización fruto del ISDS efectuada hasta la fecha, se ha obligado a Ecuador a pagar a la compañía Occidental Petroleum 1.770 millones de dólares como indemnización por haber rescindido el contrato con el gigante petrolífero, al violar este último las leyes del país. Otro tribunal desechó la demanda interpuesta por Ecuador, que reclamaba 19.000 millones de dólares a Chevron por haber contaminado la selva amazónica durante dos décadas.

El uso de los procesos de ISDS por parte de las corporaciones transnacionales se está extendiendo como una pandemia. Se sabe que se han presentado más de 500 casos contra al menos 95 países, 400 solamente en los últimos 10 años.[63] Y se sospecha que se han iniciado muchos más sin que se haya hecho público, dado el secretismo con el que se llevan a cabo los procesos.

Funcionarios gubernamentales de toda Europa están poniendo en tela de juicio la conveniencia de incluir el ISDS en el TTIP. El gobierno del Reino Unido encargó a la London School of Economics un informe de evaluación de impacto sobre los costes y los beneficios que resultarían de incluir la protección a inversores en un acuerdo entre la UE y los EE.UU. El informe llegó a la conclusión que si esto sucediera, el Reino Unido se vería expuesto a un número de litigios y costes incluso mayor del que ha sufrido Canadá después de haber entrado en vigor el NAFTA. El aumento de las inversiones resultado del acuerdo, por el contrario, sería "casi con total seguridad" inexistente (hasta ahora ninguno de los acuerdos bilaterales con países industrializados han llevado a un incremento de las inversiones provenientes de los EE.UU.). Los autores del informe aconsejaron al gobierno que recapacitara sobre la conveniencia de incluir la protección de inversores en el TTIP.[64]

La Comisión Europea ya ha decidido qué tipo de sistema de ISDS desea incluir en el TTIP.[65] Sin embargo, su postura ha levantado críticas por parte de grupos de la sociedad civil (como muestra la carta conjunta remitida por 200 organizaciones europeas, estadounidenses e internacionales en diciembre de 2013) y también por parte de numerosos Estados miembros de la UE.[66] En respuesta a estas críticas, la Comisión anunció en enero de 2014 que suspendería las negociaciones en torno al ISDS dentro del TTIP durante tres meses para llevar a cabo una "consulta" entre la ciudadanía europea.[67] Comentarios posteriores realizados por Karel de Gucht, comisario de Comercio de la UE, revelan que lo que se pretende con ello es convencer a la opinión pública escéptica sobre las bondades del ISDS y en ningún caso replantearse la postura de la Comisión.[68]

63. 'Recent Developments in Investor-State Dispute Settlement (ISDS)', Génova: Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, mayo de 2013.

64. Lauge N. Skovgaard Poulsen, Jonathan Bonnitcha y Jason Webb Yackee, 'Costs and Benefits of an EU-USA Investment Protection Treaty', Londres: London School of Economics, abril de 2013.

65. 'TTIP negotiations: Modified EU draft proposals on trade in services, investment and electronic commerce', Bruselas: Comisión Europea, 2 de julio de 2013.

66. Carta de la sociedad civil sobre el TTIP al representante de Comercio estadounidense Michael Froman y el comisario de Comercio europeo Karel de Gucht, 16 de diciembre de 2013.

67. 'Commission to consult European public on provisions in EU-US trade deal on investment and investor-state dispute settlement', Bruselas: Comisión Europea, 21 de enero de 2014.

68. 'The Transatlantic Trade and Investment Partnership: Where do we stand on the hottest topics in the current debate?', discurso del comisario de Comercio europeo Karel de Gucht en Atlantikbrücke, Düsseldorf, 22 de enero de 2014.

9. La resistencia crece

Los movimientos contrarios a este acuerdo comercial están creciendo a los dos lados del Atlántico, pues la gente es cada vez más consciente de las consecuencias que tendrían estas negociaciones en tantos aspectos de su vida. Activistas a favor de la salud pública, el medio ambiente y la justicia social están uniendo fuerzas con sindicatos y grupos de consumidores tanto en Europa como en los EE.UU. para oponerse a la agenda desreguladora del TTIP. Diputados y diputadas de toda Europa han expresado su preocupación por las consecuencias del acuerdo: en enero de 2014, senadores y senadoras de todos los partidos políticos se mostraron en contra del apoyo del gobierno francés al TTIP en un acalorado debate, mientras que miembros parlamentarios de todos los colores políticos han hecho llegar mociones críticas contra el TTIP en Alemania, el Reino Unido y los Países Bajos.[69] En una serie de cartas que expresaban el creciente descontento por el rumbo de la política comercial estadounidense, 178 miembros del Congreso de EE.UU. (que tienen la última palabra para aprobar o vetar el acuerdo) se dirigieron al presidente Obama negándose a concederle autoridad para negociar en su nombre y por la "vía rápida" acuerdos comerciales en el futuro.[70]

Otras potencias comerciales a nivel mundial también se muestran preocupadas por el impacto que puede tener el TTIP en sus intereses. La urgencia por profundizar las relaciones entre la UE y los EE.UU. mediante el acuerdo se percibe generalmente como un intento de dejar al margen

69. 'French senators strongly attack EU-US trade deal', EurActiv, 13 de enero de 2014; 'Oppositionsfraktionen fordern verschiedene Änderungen für TTIP-Verhandlungen', Deutscher Bundestag, 14 de junio de 2013; 'Transatlantic Trade and Investment Partnership', Early Day Motion 793, Cámara de los Comunes 2013-sesión 14, Reino Unido; 'Motion of Bram Van Ojik on the inclusion of ISDS in the EU-US trade agreement', remitida el 28 de noviembre de 2013 y posteriormente aprobada por la Segunda Cámara del Parlamento holandés.

70. 'Camp-Baucus Bill Would Revive Controversial 2002 Fast Track Mechanism', Washington DC: Public Citizen, enero de 2014.

economías emergentes como China, Brasil e India, que en estos momentos amenazan la hegemonía de las potencias capitalistas tradicionales. La Comisión Europea ha declarado que el TTIP no solamente va a establecer normativas para la UE y los EE.UU., sino que cabe esperar que sus socios comerciales adopten las mismas normativas si no quieren quedarse al margen de la economía global.[71] Asimismo, una bajada tanto de las barreras arancelarias entre la UE y los EE.UU. como de las no arancelarias desplazaría seguramente de forma significativa los flujos de comercio y reduciría las exportaciones provenientes de los países emergentes y de los países con niveles de ingresos bajos.[72]

En última instancia, el TTIP es un acuerdo diseñado para beneficiar a las corporaciones transnacionales europeas y estadounidenses que quieren expandir su acceso a los mercados y eliminar las normativas que limitan sus ganancias. Las voces que sugieren que el acuerdo puede repercutir positivamente, aumentando los estándares a ambos lados del Atlántico, parecen olvidar el origen, el contenido y la agenda desreguladora, razón de ser del acuerdo. Por estos motivos, la sociedad civil responde a las negociaciones haciendo un llamamiento para impedir el TTIP y aprobar en su lugar un tratado comercial que ponga a las personas y al planeta por delante de los beneficios corporativos.[73] Todas las fuerzas progresistas en Europa, los Estados Unidos y el resto del mundo deben unirse a este llamamiento.

71. 'The Transatlantic Trade and Investment Partnership: Global Impacts', discurso del comisario de Comercio europeo Karel De Gucht en el Institute for International and European Affairs, Dublín, 19 de abril de 2013.

72. 'The Transatlantic Trade and Investment Partnership: A New Engine for Global Development?', Washington DC: Sandler Trade LLC, junio de 2013; 'Potential Effects of the Proposed Transatlantic Trade and Investment Partnership on Selected Developing Countries', Brighton: CARIS, septiembre de 2013.

73. Para más información sobre una posible alternativa al TTIP y otros acuerdos similares, véase el mandato de comercio alternativo 'Trade: Time for a New Vision' (noviembre de 2013) en alternativetrademandate.org.

10. **Más** información

En las siguientes páginas web se pueden encontrar campañas, noticias y estudios críticos sobre el TTIP:

- bilaterals.org: aparecen las noticias más recientes sobre el acuerdo
- s2bnetwork.org: la red europea Seattle to Brussels
- citizen.org: Public Citizen (EE.UU.)
- sierraclub.org: Sierra Club (EE.UU.)

Además de las numerosas fuentes citadas en las notas al pie de este informe, otros estudios generales de interés sobre el TTIP son:

- *A Brave New Transatlantic Partnership: The proposed EU-US Transatlantic Trade and Investment Partnership and its socio-economic & environmental consequences* (Red Seattle to Brussels, octubre de 2013)
- *The Transatlantic Free Trade Agreement: What's at Stake for Communities and the Environment* (Sierra Club, junio de 2013)
- *A Transatlantic Corporate Bill of Rights: Investor privileges in EU-US trade deal threaten public interest and democracy* (Corporate Europe Observatory, la red Seattle to Brussels y Transnational Institute, octubre de 2013)
- *EU-US trade deal: A bumper crop for "big food"?* (Friends of the Earth Europe y el Instituto de Política Agrícola y Comercial, octubre de 2013)
- *The Transatlantic Colossus: Global Contributions to Broaden the Debate on the EU-US Free Trade Agreement* (Berlin Forum on Global Politics, enero de 2014)

Asimismo, se puede encontrar documentación oficial sobre el TTIP en las siguientes páginas web:

- La Comisión Europea: ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip (página en parte disponible en español)
- Representante de Comercio de los Estados Unidos: www.ustr.gov/ttip (en inglés)

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG, OFICINA DE BRUSELAS

La **fundación Rosa Luxemburg** es una organización internacional de izquierdas sin ánimo de lucro dedicada a la educación cívica y vinculada al partido alemán "Die Linke" (La Izquierda). Activa desde 1990, la fundación se ha dedicado al análisis de procesos y avances sociales y políticos a nivel mundial. Actuamos en el contexto de la creciente crisis múltiple de nuestro actual sistema político y económico. En colaboración con otras organizaciones progresistas de todo el planeta, trabajamos para la participación democrática y social, el empoderamiento de grupos desfavorecidos y en alternativas de desarrollo social y económico. Nuestras actividades a nivel internacional tienen como objetivo proporcionar educación cívica mediante análisis académicos, programas públicos y proyectos realizados de forma conjunta con instituciones socias. Con el propósito de orientar y coordinar esta variedad de proyectos, la fundación ha creado 17 oficinas regionales por todo el mundo. Así, la oficina de Bruselas abrió sus puertas en 2008 con la tarea principal de conectar movimientos, activistas y académicas y académicos progresistas y de izquierdas de Europa y del resto del planeta. Trabajamos para conseguir un mundo más justo basado en la solidaridad internacional.
www.rosalux-europa.info - www.rosalux.de

War on Want es una organización de activistas cuyo fin es luchar contra las causas últimas de la pobreza y la violación de los derechos humanos, como parte del movimiento mundial para la justicia social.
www.waronwant.org

Rosa-Luxemburg-Stiftung
Brussels Office
Ave. Michel-Ange 11
1000 Bruselas, Bélgica
www.rosalux-europa.info

Responsable legal de la publicación
Dr. Martin Schirdewan

Autor
John Hilary

Traducción y revisión
Beatriu Querol Vives y Fernando Bielsa Rodríguez
para lingua•trans•fair
Prefacio para Eurideas

Diseño
Erifili Arapoglou

Impresión
KETHEA SCHEMA+CHROMA
Impreso en Grecia

Versión actualizada. Bruselas, noviembre de 2015.

Esta es una publicación gratuita.

Esta publicación ha sido financiada por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo.
La versión actualizada ha sido financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán.

ROSA LUXEMBURG STIFTUNG
OFICINA DE BRUSELAS

ROSA LUXEMBURG STIFTUNG
OFICINA DE BRUSELAS

El Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) es un tratado de libre comercio e inversión que están negociando en secreto la UE y los EE.UU. El principal objetivo del TTIP es la eliminación de las "barreras" reguladoras que limitan los beneficios potenciales de las corporaciones transnacionales a ambos lados del Atlántico. Estas "barreras" son en realidad algunas de nuestras más preciadas normativas en materia de derechos sociales y medio ambiente.

En otras palabras, no podría haber más en juego.

Versión actualizada de 2015 con nuevo prefacio